JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 4 de agosto de 2010

Mural – No perseguía PGJE a 'Nacho'
Público – El narcotráfico se ha infiltrado en todo: Emilio
El Informador – Mexicana, en suspensión de pagos
Ocho Columnas – Riesgos, legalizar drogas: FCH
El Occidental – Investiguen a todos: Emilio

Dirección de Comunicación

Sería para adecuar la legislación local con los cambios que se hicieron a escala federal

El PAN propone dar facultades al MP y al Poder Judicial en narcomenudeo

Guadalajara ▸ Sonia Serrano Íñiguez

La fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado presentó una iniciativa para hacer efectivas las facultades que tienen el Poder Judicial y la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEJ) en materia de narcomenudeo.

La propuesta es para hacer modificaciones en las leyes orgánicas de la PGJEJ, la del Poder Judicial y la *Ley Estatal de Salud*.

Como base de la iniciativa, se mencionan las reformas que se hicieron el año pasado para dar facultades a los estados en materia de narcomenudeo, con cambios a los códigos *Penal Federal* y *Federal de Procedimientos Penales*, así como a la *Ley General de Salud*.

En esa reforma, se estableció un plazo de tres años para que las entidades hagan las adecuaciones en su legislación.

Retoman Justicia Alternativa

En la próxima reunión de la Comisión de Justicia se presentará el anteproyecto de convocatoria para elegir al director del Instituto Estatal de Justicia Alternativa, informó el presidente de dicha comisión en el Congreso del Estado, Luis Córdova Díaz.

El diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que ya se retomó la revisión de la iniciativa sobre justicia alternativa, que en la anterior Legislatura se quedó en primera lectura.

Los cambios que se harán, explicó, serán sólo para adecuaciones, por lo que pidió a los integrantes de la comisión que, si tienen alguna propuesta, la entreguen. Una vez que se tenga el documento final, se podrá lanzar la convocatoria.

La justicia alternativa permitirá resolver demandas sobre asuntos menores sin necesidad de ir a un proceso judicial. En principio, podrá usarse para el desahogo de delitos menores no graves en materia penal.

El director del Instituto de Justicia Alternativa debía elegirse en enero pasado, pero los anteriores diputados declararon nula la convocatoria, aparentemente porque no había recursos ni espacio para que dicho organismo funcionara.

Guadalajara ▸ SSÍ

IVÁN GARCÍA

Van contra la venta al menudeo

Las modificaciones que se harían en la legislación local serían para precisar las facultades en la persecución de este delito para el Ministerio Público estatal y para fijar la competencia de los juzgados

penales. Además, se determinan facultades y obligaciones para la prevención y tratamiento de las adicciones para la Secretaría de Salud.

Los diputados del PAN también presentaron un exhorto dirigido al Poder Judicial, para que cree juzgados especializados, y a la PGJEJ para que se conforme una unidad también con facultades en este delito.

En la iniciativa, se recuerda que, en la reforma publicada en agosto de 2009, se establecía la obligatoriedad de que el Poder Judicial, a través del Consejo de la Judicatura, debería crear juzgados especializados en materia de narcomenudeo, lo que no ha sucedido. Se agrega que la creación de un juzgado implica unos seis millones de pesos anuales, por lo que implicaría mayores dificultades; ante esto, proponen que el Ejecutivo etiquete recursos para la anexión de una secretaría en cada juzgado especializado en materia penal en la entidad.

Además, piden que se exhorte al Poder Judicial para que, "en la medida de lo posible, instale este mismo año juzgados especializados en materia de narcomenudeo", para que se puedan agilizar los procedimientos. ■P

Ahora sí habrá consulta pública

Para reformar la norma sobre la trata de personas

Los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos que preside Claudia Esther Rodríguez González aprobaron el programa y las sedes de los foros regionales de Consulta Pública para crear y reformar el marco jurídico sobre la Trata de Personas en Jalisco.

Rodríguez González adelantó que los coloquios de regionalización se llevarán a cabo, en una primera etapa, en cinco municipios de la entidad -de manera simultánea- a finales del mes de agosto, pero el propósito inicial es que haya mayor conciencia sobre lo que implica la trata de personas, el cual es un delito que es perseguido de oficio.

"El principal objetivo de estos foros es enriquecer la iniciativa previamente presentada... por lo que será muy importante obtener propuestas tanto de las organizaciones sociales como de los gobiernos municipales", añadió Claudia Esther al ser entrevistada.

La legisladora informó que la participación de los sistemas DIF será coadyuvante para que, de igual manera, estén atentos a escuchar las opiniones de los diversos grupos como maestros, investigadores, académicos y la ciudadanía en general.

Otra de las finalidades de estos foros es sensibilizar a la sociedad sobre esta problemática; en ese sentido, los diputados integrantes de dicha comisión aprobaron la realización de los foros en los municipios de Colotlán, Atotonilco el Alto, Zapotlán el Grande, Autlán y Puerto Vallarta, a realizarse de forma paralela entre el 25 y 27 del presente mes.

En la reunión de la Comisión de Derechos Humanos también estuvieron presentes los diputados Jesús Casillas Romero y José Antonio de la Torre Bravo, quienes respaldaron la consolidación de los coloquios. (Alejandra Molina Serna)

Que municipios respeten la Ley de Mejora Regulatoria

La competitividad de un país no se refleja solamente por su riqueza económica, sino por la distribución equitativa, el desarrollo intelectual, cultural y laboral, coinciden los diputados integrantes de la Comisión Especial de la Reforma Integral para la Competitividad en Jalisco.

Al desarrollarse el segundo foro –organizado por dicha comisión– resaltaron que la competitividad conlleva tener mayores oportunidades de interacción en todos los sectores sociales.

Los legisladores señalaron que con los foros buscan implementar en cada municipio la Ley de Mejora Regulatoria que entró en vigor desde el pasado 5 de marzo, por lo que será necesario conocer la manera en que las autoridades, a través de la Secretaría de Promoción Económica (Seproe) y los ayuntamientos, aplican las disposiciones del nuevo ordenamiento.

José Antonio de la Torre Bravo, presidente de la comisión, precisó que para construir un estado competitivo deben generarse iniciativas y modificaciones a las diversas herramientas jurídicas que se ajusten a los acontecimientos del entorno.

Por tal motivo, los foros buscan instrumentos para que éstas sean aplicadas en todos los municipios y no represente letra muerta, sino que realmente sirvan para consolidar inversiones y la atracción de turismo.

Otro de los propósitos es la simplificación de los trámites en los giros ya que las leyes y reglamentos complican su apertura. De la Torre insistió que existe la propuesta para convenir que las autoridades adopten el registro de personas acreditadas, lo que representará un dispositivo eficaz para los empresarios, inversionistas y aquellos que quieran agilizar sus trámites.

A este foro asistieron los encargados de Promoción Económica y de Oficialía Mayor de los ayuntamientos pertenecientes a la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como de la Seproe.

Por su parte, Germán Ralis Cumplido, líder de los restauranteros en la entidad, habló de la agilización de los trámites relacionados a los giros restringidos; mientras que Hildelberto Peñaloza Muñoz, de la Secretaría de Administración, expuso sobre la adopción del Registro de personas Acreditadas (Repa) dirigido a las autoridades municipales.

Finalmente, Abraham González Uyeda indicó que Jalisco "es una entidad líder en la formación de emprendedores ya que es el estado del país que más crea nuevos negocios y tiene avances en la formación de capital humano; de igual forma, las empresas se distinguen por la innovación en sus productos, procesos y prácticas administrativas", señaló durante su intervención. **(Alejandra Molina Serna)**

Se les van con todo

Se les iniciará procedimiento administrativo a ex diputados de la pasada legislatura que son: José Guadalupe Núñez Rodríguez, Key Tzwa Razón Viramontes, Martha Elena Sotelo Hernández y Rosa María Vázquez Medina, por no entregar su declaración patrimonial.

El diputado del PRI Carlos Briseño, presidente de la Comisión de Responsabilidades, informó que los integrantes de la comisión aprobaron aplicar sanción administrativa a estos ex legisladores, sanción que puede ir hasta la inhabilitación hasta por dos años de acuerdo a la Ley de Responsabilidades.

Aunque aclara que será el Pleno del Congreso del Estado el que determine si se aprueba o no aplicar esta sanción. (RBD)

Controversia, opción *vs* formas

Acudir a juicio, única vía para quienes no quieran comprarlas, indicó diputado del PRI

Guadalajara ▸ Sonia Serrano Íñiguez

El presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, Salvador Barajas del Toro, admitió que el cobro de las formas valoradas no está previsto en la *Ley de Ingresos de Jalisco*. Sin embargo, rechazó que sea ilegal.

El diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijo que si algún municipio o el gobierno del estado consideran que no deben cobrarse, pueden acudir a la controversia. De no ser así, afirmó, podrían incurrir en anomalías que serán señaladas en su cuenta pública.

Dijo que el artículo 51 de la *Ley de Fiscalización* es claro al señalar que los entes auditables están obligados a comprar formas valoradas, ya que posteriormente es un mecanismo de control sobre los ingresos que tienen.

Entre las entidades que no compran formas valoradas, afirmó el diputado, está el gobierno del estado.

Se le mencionó al legislador priista que el mismo artículo que él menciona determina que esos cobros deben basarse en la *Ley de Ingresos*, a lo que respondió que se trata solamente de una omisión.

Público informó que, según un análisis jurídico de los asesores del diputado panista Héctor Álvarez Contreras, el cobro de las formas valoradas es ilegal, pues no se previó en las leyes de ingresos de 2009 y 2010.

Las formas valoradas son los formatos a través de los cuales los municipios y el estado cobran por servicios, impuestos y derechos.

El artículo 51 de la *Ley de Fiscalización* señala que "las entidades fiscalizadas estatales y municipales deberán adquirir las formas valoradas y recibos para cobros de ingresos" al Congreso del Estado. Aclara que el pago de derechos por esos formatos será con base en lo previsto "en la *Ley de Ingresos* para el ejercicio correspondiente".

Las formas valoradas eran controladas por la Auditoría Superior del Estado, pero la anterior Legislatura determinó asumir esa función a través de la Comisión de Administración. El presidente de la comisión en la actual Legislatura, Raúl Vargas, declaró que el cobro de los formatos se basa "en la práctica".

Por otra parte, la iniciativa que presentó el diputado Salvador Barajas, para que se pida un informe sobre las formas valoradas al secretario general Carlos Corona, sobre los ingresos y egresos por este concepto, así como de la licitación y contratación de imprentas, fue enviada a la Comisión de Administración.

Lo anterior significa que no tendrá pronta dictaminación, pues, aun cuando la comisión se reúna en los próximos días, el pleno no volverá a sesionar sino hasta finales del presente mes. ■P

claves

Ayer, en el Congreso

El Congreso del Estado autorizó ayer al municipio de Puerto Vallarta a establecer una zona conurbada con Bahía de Banderas, Nayarit, para atender la prestación de servicios y necesidades en común. También dio luz verde para firmar convenios de conurbación

La Comisión de Responsabilidades determinó comenzar un proceso administrativo contra cuatro ex diputados del Partido Acción Nacional: Key Tzwa Razón Viramontes, Guadalupe Núñez Rodríguez, Martha Elena Sotelo Hernández y Rosa María Vázquez Medina, porque no presentaron su declaración patrimonial final

Ajustes locales no impactan en la Federación

Las iniciativas presentadas por las fracciones del PRI y PAN en el Congreso local para otorgar a los jueces del fuero común competencia para resolver delitos relacionados con el narcomenudeo, no representará descarga significativa para los juzgados del ámbito federal.

En lo que respecta a la propuesta emitida por la fracción del PAN, esta indica que deben otorgarse facultades y atribuciones a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) en la investigación de una posible comisión delictiva en el rubro del narcomenudeo; mediante el registro estadístico, el perfil del delincuente, la creación de una unidad especializada, así como mejorar los vínculos de comunicación con las instancias de la Federación.

No obstante, los legisladores olvidan que desde hace un año ya opera la Subprocuraduría de Apoyo a la Investigación de Delitos Federales, que preside Lorena del Carmen Gómez Dios, y las acciones emprendidas por la fiscalía han derivado a importantes detenciones de activos delincuentes relacionados en las narco tiendas además de la distribución al menudeo de estupefacientes.

Otro de los objetivos, es que buscan facultar al Poder Judicial para que informe, de una manera precisa, las consecuencias propiciadas por el narcomenudeo y la aplicación a las disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

El diputado José Antonio de la Torre agregó sobre la necesidad de crear condiciones para que la Secretaría de Salud Jalisco emprenda acciones preventivas y correctivas en favor del fármacodependiente.

Asimismo, que se genere una inercia con la autoridad federal en la que consideren al fármacodependiente como un enfermo, antes que un delincuente y ataquen el fenómeno del narcotráfico a través de la prevención.

Los legisladores de Acción Nacional plantean la posibilidad de realizar una reforma al artículo 480 de la Ley General de Salud, para disponer la obligatoriedad de substanciar el procedimiento correspondiente ante las instancias de procuración y administración de justicia locales o federales conforme a las disposiciones previstas en el Código Federal de Procedimientos Penales, garantizando así la aplicación de un sólo procedimiento.

En ese sentido, para dar aplicabilidad a lo dispuesto por el artículo 16 de la Constitución, plantean modificar la Ley Orgánica de la PGJE en el apartado que establece las obligaciones y atribuciones de la institución a través del Ministerio Público durante la integración de la averiguación previa.

En una rueda de prensa, José Antonio de la Torre explicó que en el presente 2010 podrían iniciarse procesos penales en materia de narcomenudeo; sin embargo, no descarta que al finalizar el año la cifra pueda alcanzar los 6 mil procedimientos.

"Sabemos que al pasar estos delitos al fuero común se podrían desahogar muchos procedimientos que se están llevando en las cárceles penales... es un tema que estaremos revisando para ver el tema del fuero común en las cárceles estatales", añadió el diputado, a pesar de que evidenció amplio desconocimiento en la materia. **(Alejandra Molina Serna)**

Algunos diputados aseguran que esta semana dejará el cargo

Van y vienen versiones sobre futuro de Corona

- Roberto Marrufo afirma que esperarán a que presente su informe para decidir

Guadalajara ▸ SSÍ

Las versiones en torno a la situación del secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona Martín del Campo, siguen siendo uno de los principales temas entre los diputados, pero sin coincidir en si se queda o se va. Mientras que algunos legisladores aseguran que esta semana dejará el cargo, otros, especialmente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en el cual milita, afirman que seguirá al menos hasta que presente el informe sobre su gestión, para lo cual se dispone de quince días hábiles.

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), José María Martínez Martínez, insistió ayer en que debe ser el PRI el que tome la decisión sobre el futuro de Corona. Dijo que a su bancada no le corresponde "otorgar indulgencias" a favor del funcionario, por lo que seguirán haciendo señalamientos cuando encuentren anomalías.

MARCO A. VARGAS

Carlos Corona sigue en la mira

Roberto Marrufo, líder de la bancada del PRI, dijo que el tema será revisado una vez que Corona les entregue el informe.

Algunos diputados aseguran que la salida de Corona se dará esta misma semana, después de la visita de la dirigente nacional del PRI, Beatriz Paredes Rangel, quien habría dado luz verde para que lo investiguen y, si procede, que lo procesen.

Los diputados del PRI se reunieron la tarde del lunes, pero no llegaron a un acuerdo. Algunos legisladores afirman que Marrufo ha hecho una defensa férrea de Corona. Especulan que se basa en los señalamientos que ha hecho el secretario general, con relación a que algunos de los cheques que él ha firmado previamente fueron signados por el director de Presupuesto, Ernesto Díaz Márquez, quien forma parte del grupo político de Marrufo.

También hay versiones de la intervención de Javier Guízar, ex presidente del PRI Jalisco, en la defensa de Carlos Corona, en acuerdos con el Partido Nueva Alianza, para cederles esa posición en la segunda etapa de la Legislatura. Todo esto, con el aval de la líder de ese partido, Elba Esther Gordillo. ■P

CONGRESO

Diputados buscan regular zona conurbada de Puerto Vallarta

Los legisladores aprobaron dos convenios que beneficiarán también a Bahía de Banderas

OC | Juana María Ramírez

Foto: Ernesto Zenteno

SESIÓN de plano en el Congreso del Estado.

El pleno del Congreso del Estado aprobó a Puerto Vallarta la firma de dos convenios, de Coordinación y de asociación con el municipio de Bahía de Banderas Nayarit para planear y regular de manera ordenada la zona metropolitana que a través del tiempo han formado ambos municipios de ambas entidades.

El objetivo del convenio de coordinación es la planeación y regulación conjunta y coordinada del desarrollo urbano y regional sustentable en los municipios conurbados; tratar de enfrentar la problemática urbana desde un enfoque global e integral que involucre proyectos específicos de ordenación de territorio, servicios urbanos, equipamiento e infraestructura, que tiendan a potenciar y minimizar las debilidades del área.

Por la vecindad de ambos municipios se espera que se pueda lograr el trabajo en conjunto para la regeneración de ecosistemas y formular estrategias para llevar a cabo una mayor competitividad como destino turístico, mejoramiento de las redes de comunicación de los centros de población y el incremento de los servicios de educación, salud, seguridad pública y social.

En cuanto al convenio de asociación, con esto se pretende formar una unidad económica y social para todos los habitantes de ambos municipios; coordinarse y asociarse para la prestación eficaz de los servicios públicos que corresponda y unir esfuerzos y recursos en forma coordinada para realizar obras de infraestructura vial, saneamiento, agua potable, alcantarillado pluvial, imagen urbana e instalaciones.

El diputado Ramón Demetrio Guerrero Martínez, promotor de dichos convenios, destacó la importancia de ambos acuerdos, los cuales consideró como los primeros pasos para lograr una verdadera coordinación entre ambos municipios, pues dijo el siguiente es la homologación de acciones de leyes y reglamentos a efecto de que pueda funcionar como un todo y que los esfuerzos sean encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de ambos municipios.

«Corresponde a nosotros como Congreso del Estado de Jalisco hacer los trabajos necesarios, reforzando y apoyando el avance que han tenido ya los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, por lo que es urgente iniciar los trabajos con el Congreso del Estado de Nayarit», para lo cual pidió a los demás legisladores agilizar el proceso de crear dicha comisión.

Declaración patrimonial

Abren procedimientos administrativos a cuatro ex legisladores omisos

El Congreso del Estado iniciará procedimientos administrativos en contra de cuatro ex diputados de la pasada Legislatura por no presentar la declaración patrimonial final.

El actual diputado presidente de la Comisión de Responsabilidades, Carlos Briseño Becerra, explicó que el pleno del Congreso local determinará la sanción a la que se harán acreedores esos ex diputados omisos.

Mientras tanto, se giró oficio a los 125 ayuntamientos para que levanten procedimientos en contra de aquellos burócratas municipales que hayan incurrido en esta irregularidad.

El legislador del PRI explicó que en un primer momento se informó que había 14 ex diputados omisos, pero 10 de ellos se apresuraron a presentar sus declaraciones antes de que sesionara la Comisión de Vigilancia.

Finalmente, quienes serán sancionados son José Guadalupe Núñez Rodríguez, Key Tzwa Razón Miramontes, Martha Elena Sotelo Hernández y Rosario Vázquez Medina. Todos son panistas.

"Hay quienes han querido manipular el trabajo de la Comisión y lo quieren vincular con temas de partidos o ideologías: esto no es tema de ideologías o partidos, es un tema que tiene que ver con la responsabilidad y obligación de presentar su declaración patrimonial como servidores públicos", aclaró Briseño.

Explicó que aún pueden presentar la declaración y ello podría modificar la sanción a la que se harán acreedores, pero dejó en claro que "el procedimiento administrativo ya inició".

LAS SANCIONES

- Las sanciones a las que pueden hacerse acreedores estos ex legisladores omisos van desde una amonestación económica hasta la imposibilidad para ejercer cargos públicos por dos años.

› Los coordinadores del PRI, Roberto Marrufo (izq.), y del PAN, José María Martínez (der.), mantienen diferentes posturas sobre el secretario general.

Proponen sanción a omisos

› Analizan castigar a cuatro ex diputados que no informaron sobre su patrimonio

Jessica Pilar Pérez

Por no entregar sus declaraciones patrimoniales finales, la Comisión de Responsabilidades del Congreso local aprobó ayer enviar al Pleno la petición para sancionar a cuatro ex legisladores.

El titular de la comisión, Carlos Briseño, señaló que los omisos fueron los panistas José Guadalupe Núñez Rodríguez, Key Razón Miramontes, Martha Elena Sotelo Hernández y Rosario Vázquez Medina.

De concretarse esta medida, sería la primera vez en las últimas Legislaturas que se instaurara un procedimiento de este tipo.

Todos los presentes votaron a favor, menos el panista Isaías Cortés, porque consideró que se incumplió con el envío previo de un requerimiento para que tuvieran la oportunidad de recordarles de su omisión.

La sanción máxima es de dos años de destitución o inhabilitación al cargo, según el artículo 83 de la Ley de Responsabilidades, y la debe instaurar el superior jerárquico; en el caso de los diputados locales es el Pleno.

En caso de que la falta subsista después de establecida la sanción, la inhabilitación podría continuar indefinidamente hasta que entreguen su declaración.

Si antes de que el Pleno tome conocimiento del asunto, los ex legisladores aludidos entregan su declaración patrimonial a la Comisión de Responsabilidades podrían evitar la sanción.

Estos ex funcionarios debieron haberla entregado a más tardar a los 30 días naturales de dejar el cargo.

DILATA PRI DECISIÓN

La fracción parlamentaria del PRI esperará a conocer el informe que presentará el secretario general, Carlos Corona, para tomar la decisión de su permanencia o salida, aseguró el coordinador del PRI, Roberto Marrufo.

El coordinador del PAN, José María Martínez, reiteró que la decisión le compete al PRI por ser la mayoría y tener alianza con el PRD y el PVEM; sin embargo, advirtió que si se quedara pondría en entre dicho la imagen del Poder Legislativo.

Marrufo refutó la opinión de Martínez, y aseguró que lo que deben de hacer es corregir lo que se hizo mal desde Legislaturas anteriores y que están en tiempo para hacerlo.

CORREGIRÁN ERROR

El presidente de la Comisión de Vigilancia, Salvador Barajas, aseguró que corregirán el error de no incluir el costo de venta de formas valoradas —recibos oficiales para cobro de impuestos y servicios— en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de este año.

Los señalados

Los ex legisladores panistas podrían ser inhabilitados por no presentar su declaración patrimonial al dejar el cargo.

› José Guadalupe Núñez Rodríguez
› Key Razón Miramontes
› Martha Elena Sotelo Hernández
› Rosario Vázquez Medina

COMISIONES

Inician procesos por no presentar las declaraciones

OC | Juana María Ramírez

La Comisión de Responsabilidades en el Congreso de Jalisco aprobó iniciar procedimiento administrativo de sanción a 8 mil 500 ex funcionarios del estado, entre ellos cuatro ex diputados locales quienes no cumplieron con la entrega de su declaración patrimonial al final de sus actividades de las administraciones pasadas.

El procedimiento inicia conforme al Artículo 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, que establece la obligatoriedad de cumplir con dicho requisito, por lo que a partir de ésta se tendrá que establecer la sanción correspondiente que puede ser desde la inhabilitación por hasta dos años para ocupar un cargo público en el estado.

Destacan entre los 8 mil 500 funcionarios cuatro ex diputados que no cumplieron con su obligación, ellos son José Guadalupe Núñez Rodríguez, Key Razón Miramontes, así como Martha Elena Sotelo Hernández y Rosa María Vázquez Medina, quienes se integraron a la legislatura hacia el final de la misma en calidad de suplentes pero que de todas formas están en la obligación de cumplir con este requisito de la ley.

Cabe señalar que en un inicio de la revisión eran 14 ex diputados los que se encontraban en esta situación, pero incluso el pasado lunes, algunos de estos lograron cumplir con su obligación, por lo que sólo quedaron 4 que son los que tendrán que ser sancionados.

Del resto, la mayoría son ex trabajadores de los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco, desde regidores a directores que no cumplieron con este requisito.

Durante la comisión se dio cuenta que ya fueron remitidos los oficios de requerimiento a todos los municipios de Jalisco, a la Secretaria General del Congreso, a la Auditoría Superior del Estado y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que den inicio a los procesos según corresponda a cada uno de los ex funcionarios.

Así no se puede decidir, dice Marco Barba

Iniciativa de la Vía Exprés no cumple con requisitos mínimos, revela diputado

- Faltan información técnica y financiera y dictámenes que avalen el proyecto

Guadalajara ▸ SSÍ

La iniciativa que envió el gobernador Emilio González Márquez para que se le autorice concesionar la Vía Exprés no tiene ni siquiera los requisitos mínimos que marca la ley, afirmó el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Marco Barba Mariscal, quien dijo que así no se puede tomar una decisión.

El legislador por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recordó que la propuesta que recibió el pleno del Congreso del Estado el jueves de la semana pasada sólo contiene los lineamientos generales de la obra, así como un anexo con los dibujos que se han mostrado en las presentaciones del proyecto.

Barba Mariscal señaló que si bien la Constitución establece que es el Congreso del Estado la instancia que debe autorizar al gobernador la celebración de convenios que trasciendan su Administración, también hay leyes en materia de de inversión en obras que precisan los requisitos que deben contener las iniciativas.

Mencionó que la *Ley de Proyectos de Inversión y de Prestación de Servicios*, que prevé la inversión privada en obras públicas, determina cuáles son los requisitos que debe cumplir una iniciativa enviada por el Ejecutivo.

Entre los requisitos faltantes están: información técnica y financiera; el techo financiero; una opinión de la Secretaría de Planeación y el dictamen favorable de la Secretaría de Finanzas con los que se avala el proyecto.

Como conclusión, el diputado afirma que la iniciativa no cumple los requisitos mínimos y sólo se acompaña de "una exposición de motivos y una presentación de Power Point, que adolece de información de carácter técnico o financiero suficiente". ■P

El Informador | Miércoles 4 d agosto

Exigen compra de formas valoradas

El Gobierno estatal incumple la Ley de Fiscalización: Barajas

El Gobierno del Estado ha incumplido la Ley de Fiscalización porque no compra formas valoradas al Poder Legislativo, consideró el presidente de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, Salvador Barajas del Toro.

El diputado señaló que por error y omisión de la pasada Legislatura, no se aprobaron en la Ley de Ingresos los costos de las formas valoradas, por lo que no existe un documento oficial donde se sustente el cobro.

No obstante, aseveró que la Ley de Fiscalización en su artículo 50 obliga al Estado y a sus municipios a comprar esta clase de papelería oficial al Congreso.

"Hay una Ley de Fiscalización que debe cumplirse. Podemos caer en controversia, pero la ley sí le da la atribución al Congreso para que distribuya (las formas valoradas). Es una omisión de la pasada Legislatura que no esté planteado (en la Ley de Ingresos), pero es un cobro legal y queda plasmado en la Ley de Fiscalización".

La solicitud de Barajas para que el secretario general del Congreso, Carlos Corona, entregue un informe puntual y detallado de la cantidad de formas valoradas que se han vendido al Poder Ejecutivo y a los municipios, además de la cantidad y el destino de los recursos percibidos por este concepto, fue enviada a la Comisión de Administración para su estudio.

El pasado 11 de julio, Corona solicitó una explicación al secretario general del Poder Ejecutivo, Fernando Guzmán, y hasta el momento no se les han informado los motivos por los que el Gobierno ha dejado de comprar formas valoradas.

"Por lo menos en el caso de Pensiones, tengo el registro que durante toda la pasada Legislatura no compraron nada", expuso en aquella ocasión.

Occidental Miércoles 4 d agosto

En septiembre buscarán Director

ALEJANDRA MOLINA SERNA

La convocatoria para designar al director del Instituto de Justicia Alternativa podría concretarse hasta el mes de septiembre, adelantó el diputado Luis Armando Córdova Díaz, presidente de la Comisión de Justicia en el Congreso local.

Durante la reunión del órgano parlamentario, anticiparon que será en la próxima sesión cuando presenten el anteproyecto de convocatoria para elegir al director, quien habrá de presidir el organismo de reciente creación.

Precisó que además de ajustar el dictamen para reformar diversos artículos de la legislación –publicada en la Sección IX del Periódico Oficial de Jalisco, el 30 de enero de 2007–, acordaron rechazar la iniciativa que pretende modificar el segundo párrafo de la fracción tercera del artículo 142.

En entrevista, Córdova Díaz informó que al revisar nuevamente la ley, detectaron que estaba excedida en algunas reformas por lo que algunos integrantes de la comisión se darán a la tarea de efectuar la revisión final.

"No creemos que el instituto (de Justicia Alternativa) tenga que formarse como un cuarto poder en el estado, creemos que debe ser autónomo en sus decisiones e independiente, pero que debe estar enclavado dentro del Poder Judicial", abundó.

En la reunión de trabajo, los integrantes de la Comisión de Justicia votaron a favor de dictaminar que se reforme el primer párrafo del artículo 29 Bis del Código de Procedimientos Civiles de Jalisco.

Al mismo tiempo, aprobaron otro dictamen que decreta modificar el artículo 236 (bis) así como la reforma al artículo 342 del Código de Procedimientos Penales.

Cabe señalar que el dictamen quedó turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, así como a la de Justicia, motivo por el cual quedó aprobado el decreto.

Asimismo, por unanimidad acordaron desechar la iniciativa de ley que pretendía reformar el artículo 532 del Código Civil de Jalisco y los artículos 2161, 1027 y 1028 del Código de Procedimientos Civiles.

También desestimaron la iniciativa de decreto que pretendía reformar el artículo 64 de la Constitución Política de Jalisco, así como diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

"En lo que se refiere a estos dictámenes, fueron turnados también a la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos... por lo que como órgano parlamentario convocante se dictaminó desechar la propuesta y la Comisión de Justicia nos pronunciamos a favor de su adhesión al mismo." Córdova Díaz justificó que la iniciativa de decreto –que en su momento presentó el entonces diputado Alfredo Zárate Mendoza– pretendía reformar diversos artículos de la reglamentación; sin embargo, se quedó en primera lectura desde septiembre pasado y ahora nuevamente se retomó con la finalidad de que sea ajustado el texto a las circunstancias actuales.

Que señalen a los involucrados

Sugiere diputado que la Federación dé a conocer la lista de *implicados* con "NachoCoronel"

Secreto a voces que personas del Gobierno y de las corporaciones policiacas estén implicadas en el narcotráfico, declaró el diputado del PRI Sergio Armando Chávez Dávalos, presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Congreso del Estado: "Era un secreto a voces, ya se había pedido que se investigara a los elementos municipales, estatales y federales por si estuvieran coludidos con este grupo delictivo, y sale eso (lista de involucrados), pero la responsabilidad es del Gobierno Federal, de en su momento dar a conocer las personas que estuvieron coludidas y qué se detengan y se procesen".

Porque, añadió el legislador, "si no seguiremos viviendo un estado de corrupción y de nada sirve equipar a la Policía cuando estamos equipando auténticamente al hampa".

Consideró que esto es "el reflejo de la guerra que lleva el Gobierno Federal sin una estrategia" y que en Jalisco ya van 230 ejecutados en lo que va del año.

"Sin tener información, quiero creer que un buen porcentaje, y no nada más en Jalisco, sino en gran parte del país, porque este problema se ha venido presentando durante muchísimo tiempo, y caminan por todos lados y no hay quién los detenga, y no es más que el reflejo, aunque no tengo los argumentos, ni tengo nombres, ni me consta, pero se cree que están coludidos", sostuvo el diputado priista.

El secretario general de Gobierno ha "partidizado, no politizado" el tema de la ley y estará aprobada la ley de control de confianza antes de que concluya septiembre, puntualizó. **(Rosario Bareño Domínguez)**

Público

Miércoles 4 d agosto

El *narco*, infiltrado en todo: Emilio González

Guadalajara ▸ Rodolfo Madrigal Castro/Ignacio Dávalos/Público

Tanto el gobernador del estado, Emilio González Márquez, como el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco (SSP), Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, se dicen abiertos a las investigaciones tras la captura y muerte del narcotraficante Ignacio Coronel Villarreal, Nacho Coronel, el jueves pasado.

El gobernador advirtió que los trabajos de evaluación en materia de seguridad siempre se han practicado durante su mandato. Indicó que en la entidad siempre se ha tratado de evitar que grupos del narcotráfico penetren en las entrañas del gobierno, pero reconoce que, como en todo el país, existen funcionarios corruptos.

"Somos nosotros los primeros, los que siempre pedimos que se investigue a todos, empezando por un servidor, porque si algo ha ocurrido, y lo dije en alguna ocasión, es que el narcotráfico se ha infiltrado en las estructuras de todo", dijo González Márquez, quien advirtió que, en caso de que funcionarios jalisciense aparezcan en las presuntas listas de la nómina que se habrían encontrado en la computadora personal de Nacho Coronel en el operativo del jueves, éstos serán investigados.

Por su parte, y tras una serie de comentarios en redes sociales como Facebook, Twitter y las páginas de diarios digitales y blogs en Internet que advierten de una escalada de violencia tras la caída del capo, el secretario de Seguridad Pública (SSP) del estado, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, habló sobre los "mitos" detrás de Nacho Coronel: "Empresarios, seudoestudiosos, basaban la seguridad del estado en esa persona [Coronel]. Durante muchos años se ha hecho este mito, es normal que, ahora que esta persona fallece, la gente que ha pensado que esto es real, crea que ahora se viene abajo el estado, y no podemos dejar que eso embargue el sentimiento de la gente [...] la fortaleza del estado se basa en sus instituciones".

El titular de la SSP dijo que "no podemos confiar la seguridad del estado en la figura de un narcotraficante; la seguridad del estado la tienen que hacer los gobiernos, las instituciones de seguridad. Es momento de cerrar filas, de reforzar la denuncia ciudadana y trabajar unidos".

Y ante los cuestionamientos sobre si se vislumbran modificaciones en el área de seguridad, el gobernador Emilio González se negó a hablar sobre el tema, pero dijo que continuarán trabajando normalmente en todos los aspectos operativos en el combate a la delincuencia. Las evaluaciones que se realizan a los [illegible] Estado continúan y continuarán efectuándose, aseguró.

De acuerdo con información de elementos militares, la computadora propiedad de Nacho Coronel, identificado como uno de los líderes del cártel de Sinaloa, podría dar pistas suficientes para explicar si realmente existía complicidad de algunos sectores de gobiernos municipales, estatales y funcionarios federales.

"Siempre estamos cuidándonos de que las fuerzas policiales no sean infiltradas, siempre estamos ocupados haciendo evaluaciones a las fuerzas policiales, yo tengo la tranquilidad de que este proceso se está haciendo", señaló Emilio González.

Interrogado al respecto, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Celso Rodríguez, negó que la muerte de Ignacio Nacho Coronel haya generado presiones al seno del Poder Judicial en Jalisco. El funcionario estatal afirmó que hasta ahora ningún empleado del Poder Judicial ha reportado algún tipo de presión, amenaza, intimidación, amago o advertencia para realizar su trabajo.

"Además, estamos hablando de delitos que son parte del fuero federal. Es portación de armas, tráfico de drogas, delincuencia organizada y todo eso tiene que ver con la Federación. Pero, en lo que a nosotros nos corresponde, estamos preparados para salir adelante en lo que tiene que ver con este tema, porque la preparación es constante", concluyó Celso Rodríguez. ■P

Luis Carlos Nájera. Se dice dispuesto a ser investigado tras la captura de *Nacho* Coronel

Tlajomulco, también dispuesto a investigación

Para demostrar que no tienen nada que ocultar, el presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Enrique Alfaro Ramírez, aseguró ayer que la corporación de su municipio está en completa disposición de ser revisada por las autoridades federales, en caso de ser necesario, luego de la muerte de Ignacio Coronel Villarreal.

El primer edil dijo que en la Policía Municipal de Tlajomulco no se han recibido amenazas tras el deceso, como presuntamente sucedió en el municipio de Guadalajara, además de que mantienen las operaciones en las mismas condiciones en la dependencia.

De momento no se anunciaron medidas extraordinarias, más allá de los operativos habituales, para reforzar la seguridad de algunos puntos el municipio.

Cabe señalar que la corporación es una de las mejor certificadas en Jalisco por la Secretaría de Seguridad Pública federal, debido a ello mantienen una estrecha comunicación con la dependencia nacional.

El presidente municipal reafirmó que las autoridades a escala nacional han sido rebasadas por la delincuencia organizada, a la cual la estrategia para combatirla no le ha hecho daño en cuatro años de gobierno.

Enrique Alfaro indicó que debe hacerse un replanteamiento de la estrategia contra la ola de violencia para poder hacer frente a la delincuencia, que sigue creciendo todos los días en el país.

Guadalajara ▸ RMC

Por si las dudas, se resguardan mejor

Funcionarios tonaltecas deciden reforzar su seguridad personal

El presidente municipal de Tonalá, Antonio Mateos Nuño, y funcionario de primer nivel de la Administración, reforzaron su seguridad personal, luego de la muerte del narcotraficante Ignacio "Nacho" Coronel Villareal, confirmó el acalde: "Se implementaron algunas medidas de seguridad tanto en lo personal como para la comunidad".

Aunque dijo desconocer si personal de primer nivel de la Administración y de la Dirección municipal de Seguridad Pública recibieron amenazas, como ya sucedió en Guadalajara: "En lo personal yo no he recibido ninguna llamada y no he tenido ninguna notificación por parte de Seguridad Pública (...) no tengo noticias de que hayan sido amenazados".

Asimismo confirmó que en el municipio tonalteca, iniciaron las denominadas columnas de seguridad -retenes- con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSP) y municipal, además de reforzar la vigilancia policiaca en las diferentes delegaciones.

Con relación al acuerdo metropolitano para crear el Centro de Información Estratégica (CIE) -el cual debió presentarse ayer-, Mateos Nuño señaló que a más tardar esta semana se llevará a cabo una reunión con los alcaldes y directores de Seguridad Pública de la zona conurbada.

Los directivos de las corporaciones policiacas son las encargadas de analizar la estructura, alcances, diseño y el presupuesto que aportará cada ayuntamiento; el presidente municipal, Antonio Mateos, adelantó que la sede del CIE será en Guadalajara.

Con el CIE, las policías municipales tendrá acceso a datos básicos en dos aspectos fundamentales: en inventarios, para saber con qué Fuerza cuentan en toda la zona metropolitana y en denuncias, para tener datos estadísticos georreferenciales sobre delitos -dónde se cometen, a qué hora, contra quién, quiénes fueron aprehendidos-, con el objetivo de ubicar grupos delictivos, zonas de riesgo. **(Colaboración Isaura López Villalobos)**

A mí que me investiguen: EGM

Reconoce el Gobernador que el *narco* se ha infiltrado en todas las estructuras de gobierno

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Investigar a todos incluido él, planteó el gobernador Emilio González Márquez, y con ello descartar que haya mandos policiacos estatales y funcionarios ligados al desaparecido narcotraficante Ignacio "Nacho" Coronel, a quien le daban protección, "yo tengo la tranquilidad de que ese proceso se está haciendo y somos nosotros los primeros que siempre pedimos que se investigue a todos, empezando por un servidor, porque si algo ha ocurrido, y lo dije en alguna ocasión, es que el narcotráfico se ha infiltrado en las estructuras de todo".

A raíz de que la SIEDO tiene una lista de mandos policiales implicados con "Nacho" Coronel que salió de la laptop del narcotraficante muerto en el operativo del jueves pasado por el Ejército, y que se habla de que el grupo delictivo "La Familia" tiene su propia lista de funcionarios, el ejecutivo estatal, manifestó que se tiene que investigar.

"Siempre, siempre, siempre estamos cuidándonos de que las fuerzas policiacas no sean infiltradas por los bandos delictivos, siempre estamos ocupados haciendo evaluaciones a todas las fuerzas policiacas", destacó.

Sobre la violencia que podría derivarse de la muerte de "Nacho" Coronel y de su sobrino Mario Carrasco Coronel, señaló: "Eso no depende de nosotros".

En cuanto a los operativos por parte del Ejército y en los que no intervinieron las corporaciones policiacas estatales, subrayó: "Mira, ahora qué ha ocurrido, bueno, los últimos acontecimientos nos hablan de un gran trabajo de Inteligencia Militar, eso es lo único que ha cambiado, hay un trabajo de Inteligencia Militar que ha dado resultados específicos.

"Seguimos trabajando en la coordinación con todos para que Jalisco se mantenga y cada vez sea más seguro, no han cambiado las cosas, hay dos eventos de Inteligencia Militar con resultados positivos en lo demás seguimos trabajando".

En cuanto a las amenazas de las que ha asegura la Policía de Guadalajara que han recibido a raíz de lo de "Nacho" Coronel, señaló: "Pues eso les corresponde a ellos, no puedo opinar de lo de ellos".

Ya no quiso responder a la pregunta si habría cambios en los mandos policiales.

NO POLITIZAR TEMA VÍA EXPRESS

Ante las posturas en contra por diputados acerca de la Vía Express, el gobernador manifestó: "Espero que no se partidicen, político es todo"; y agrega que no caerá en responder a las críticas: "No, no voy a hacer rollo de eso, nosotros estamos en la propuesta de las cosas que pueden ayudar, a nosotros nos toca proponer resultados, otros que los obstaculicen, a nosotros nos toca ponernos de lado de la gente para ayudarles a que nos podamos mover todos con agilidad, otros son los que buscan el cómo detener los proyectos, yo sigo impulsando lo que es bueno para Jalisco y pues que otros los detengan y que el pueblo juzgue".

Aseguró que va muy avanzado el proyecto para sacar ya la convocatoria, ya se han tenido reuniones con SCT y se han abocado a hacer estudios para ver si la Vía Express aporta o no a la solución integral de la movilidad en Guadalajara, admite: "Sabemos que es un elemento por sí solo no resuelve, pero es parte de un planteamiento integral".

Existe aval de la SCT al proyecto y se entregó solicitud al Congreso para que apruebe la concesión y una vez que se tenga se lanzará la convocatoria.

JALISCO TIENE POSIBILIDADES

Ante el hecho de que Jalisco está buscando ser la sede de la tecnología aeroespacial, González Márquez dijo que tienen posibilidades de lograrlo, sobre todo porque destaca el capital humano, y aquí tienen un valor especial las universidades por toda la experiencia que se ha generado en una industria de alta tecnología que es un ámbito compatible, "entonces somos sin duda la región del país que sabe más de estos temas de tecnología, por eso creemos que podemos obtener la nominación".

Todavía ni empieza la competencia y será una comisión especial la que defina el ganador.

Aclaró: "Nosotros no estamos ofreciendo terrenos porque no queremos una base de lanzamiento, nosotros no estamos ofreciendo otras cosas, lo que estamos ofreciendo es lo que tenemos, es gente capacitada, experiencia, es centros de investigación y desarrollo, esa es la fortaleza de Jalisco que no tiene ningún otro estado. No tenemos los terrenos, tal vez no tengamos la ubicación geográfica de latitud, altitud, probablemente eso no lo tengamos, pero tenemos lo importante que es la gente con el conocimiento, y bueno pues vamos bien, esta lucha no la hemos dejado de lado".

El Informador | Miércoles 4 d agosto

Retrasan norma técnica para la circulación de "camiones rosa"

La Secretaría de Vialidad y Transporte (SVyT) presentó hace cuatro meses a la Secretaría General de Gobierno la propuesta de la norma técnica para destinar espacios preferenciales para mujeres en el transporte público (que fueron apodados como "camiones rosa"); sin embargo, el documento todavía no está listo para su publicación y aplicación.

Vialidad preveía que la norma técnica estuviera lista en dos meses en la Secretaría General de Gobierno, pero en estos momentos el documento está en revisión y no existe una fecha para su aprobación y publicación, de acuerdo con el Gobierno del Estado. Las autoridades viales manifiestan que el tema de los espacios preferenciales para damas es importante, ante las agresiones que éstas padecen en los camiones.

El director de Transporte Público, Alfonso Hernández Casillas, apuntó que esperarán los tiempos que marque la Secretaría General de Gobierno para concluir la revisión de la norma y su aprobación, para dar paso a la implementación en las rutas del transporte.

"Lo que nos dicen en la Secretaría General es que está en estudio. En dos meses (se esperaba que estuviera lista), porque se trabajó conjuntamente con ellos".

Existe la posibilidad de que Vialidad elabore una norma interna, con el fin de implementar las áreas color rosa en los camiones, pero el funcionario explicó que no tendría el carácter obligatorio. Por ello no podrían sancionar a los transportistas que incumplan con la disposición.

"Preferimos que sea oficial, para que no sea a criterio (de los camioneros), que entre las especificaciones de la misma unidad se encuentren (los espacios preferenciales)".

Mientras tanto, continúa aplicándose a manera de prueba piloto los espacios para féminas en la ruta 380, en el Tren Ligero y Macrobús. El resultado es aceptable, afirmó Alfonso Hernández Casillas. Hasta el momento no se han recibido quejas por contar con espacios preferenciales.

La propuesta

El titular de Vialidad, Diego Monraz Villaseñor, informó en marzo pasado sobre la presentación de la propuesta de norma técnica a la Secretaría General de Gobierno. El planteamiento es contar con unidades que ofrezcan un servicio "mixto", con espacios preferenciales para féminas (30% en promedio).

Empero, quedó atrás la intención de ofrecer transporte exclusivo para mujeres, como en las ciudades de Nueva Delhi (India), Bogotá (Colombia), Río de Janeiro (Brasil), Tokio (Japón) y Ciudad de México.

Para no excluir a los varones y evitar discriminarlos, el modelo será un sistema con áreas preferenciales para mujeres, de manera similar a los espacios que se destinan a personas con discapacidad. Con dicha acción pretenden proteger a las damas de manoseos u otras acciones de acoso sexual en el transporte público.

> *"Lo que nos dicen en la Secretaría General de Gobierno es que está en estudio. En dos meses se esperaba que estuviera lista, porque se trabajó con ellos"*
>
> **Alfonso Hernández Casillas,**
> director de Transporte Público.

"El proyecto está avanzado"

Emilio evita polémica por la Vía Express

El gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, evitó entrar en controversia con los diputados locales respecto al proyecto de la Vía Express, el cual ha sido cuestionado por los legisladores.

Los diputados locales han manifestado que requieren mayor información sobre la Vía Express para poder autorizar la entrega de la concesión del viaducto elevado, pues afirman que los datos que entregó el Ejecutivo son insuficientes.

Sin embargo, González Márquez afirmó que no "hará rollo de eso", debido a que lo único que busca el Gobierno estatal es dar una propuesta para mejorar las condiciones de movilidad de los jaliscienses.

El mandatario estatal informó que el proyecto está avanzado, pues ya se cuenta con el aval de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero sólo falta la autorización del Poder Legislativo para lanzar la convocatoria de la concesión, la cual se tuvo que haber hecho a finales de julio.

También a funcionarios

Apoya el gobernador revisión a corporaciones policiales

Ante las versiones de que la computadora personal del extinto capo Ignacio "Nacho" Coronel incluía información que revelaba que presuntamente elementos de Seguridad Pública formaban parte de su grupo, el gobernador Emilio González Márquez reconoció la necesidad de hacer una revisión minuciosa a las corporaciones policíacas, así como a todos los funcionarios del Estado.

El mandatario estatal comentó que el Gobierno de Jalisco siempre ha estado atento al comportamiento de sus elementos, con el fin de evitar que decidan alinearse con las bandas de la delincuencia organizada.

"Yo tengo la tranquilidad de que ese proceso se está haciendo y somos nosotros los primeros que siempre pedimos que se investigue a todos, empezando por un servidor, porque si algo ha ocurrido, y lo dije en alguna ocasión, es que el narcotráfico se ha infiltrado en las estructuras de todo".

El gobernador dijo que se mantiene la coordinación entre todos los niveles de Gobierno para que Jalisco sea un lugar seguro.

Carece de recursos instituto de pirotecnia

El Instituto Jalisciense de la Pirotecnia carece de recursos desde hace tres años debido a que el Ejecutivo estatal no le ha entregado su presupuesto asignado.

Así, el organismo ha dejado sin efecto los proyectos para la reglamentación de la actividad pirotécnica, ordenamiento del sector y capacitación para la prevención de accidentes. Ayer, el Congreso aprobó un acuerdo para solicitar a as secretarías de Gobierno y Finanzas que hagan efectiva la entrega de un millón 354 mil pesos al Instituto.

MURAL / Staff

Organizan foros contra trata de personas

El Congreso del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco realizarán, el 27 de agosto, cinco foros regionales para socializar la iniciativa de Ley para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.

La presidenta de la Comisión legislativa de Derechos Humanos, Claudia Rodríguez González, informó que los eventos se realizarán simultáneamente en Colotlán, Atotonilco El Alto, Zapotlán El Grande, Autlán y Puerto Vallarta.

MURAL / Staff

Buscan aumento de sueldos en ITEI

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) buscará un aumento de sueldo para sus consejeros y trabajadores.

De acuerdo con Jorge Gutiérrez Reynaga, presidente del ITEI, será el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial el que valorará la petición y el incremento que podrían recibir.

Los consejeros reciben un salario mensual de 70 mil 170 pesos.

MURAL / Staff

Pide Aubry respeto al dirigir sesiones

El coordinador ecologista, Enrique Aubry, exigirá al líder del PAN, José María Martínez, que ponga un alto al presidente de la mesa directiva, José Antonio de la Torre, en su forma de conducir las sesiones plenarias, al considerar que no lo ha hecho apegado a la Ley Orgánica.

El diputado se sintió agredido porque en la antepenúltima sesión, el presidente de la mesa directiva no le dio la palabra cuando la pidió, y lo mismo le hizo a los priistas Roberto Marrufo y Omar Hernández.

Andrea Pilar Pérez

Debe comenzarse a trabajar con lo que se tiene, indica el alcalde de Tlaquepaque

Aún no hay recursos para el CIE de seguridad

- No se ha dado a conocer anteproyecto y los municipios no tienen dinero
- La inversión contemplada es por 30 millones de pesos, sólo para el arranque

Guadalajara ▸ Rodolfo Madrigal Castro
Maricarmen Rello

CHEMA MARTÍNEZ

En algunos municipios metropolitanos, las volantas son una realidad. En Tonalá ya comenzaron a aplicarlas

Pese a que la mayoría de los municipios del área metropolitana han aportado información, el proyecto del llamado C-4, o Centro de Investigación Estratégica (CIE), se mantiene hasta ahora en un cúmulo de grandes promesas. La fecha para dar a conocer los avances y presentar el proyecto se cumplió ayer 3 de agosto y, hasta el momento, no ha quedado definido ni se sabe con cuántos recursos podría contar.

La inversión contemplada desde el comienzo fue de 30 millones de pesos para su arranque. Sin embargo, la mayoría de los municipios carece de recursos para el proyecto y, además, no han decidido de a cómo les tocará a cada uno.

Ante el retraso que sufren las autoridades en lo que se pensó que podría ser uno de los logros de los ocho alcaldes de la zona metropolitana de Guadalajara, el presidente municipal de Tlaquepaque, Miguel Castro, uno de los iniciadores del proyecto, dijo que se debe trabajar con lo que se tenga: "Podemos aportar cámaras de videovigilancia [...] cada uno de los equipamientos que tiene cada una de las corporaciones para ubicar el robo de vehículos", ejemplificó Castro Reynoso.

El alcalde de la Villa Alfarera indicó que los municipios que firmaron el proyecto deberán modificar parte de su presupuesto para hacer las aportaciones necesarias.

El anteproyecto, que quedó en manos de los responsables de seguridad de los municipios, reporta

avances, pero éstos no han sido dados a conocer, pese a que dice Miguel Castro que el documento fue entregado este lunes.

Por su parte, el presidente municipal de Tonalá, Antonio Mateos Nuño, consideró que el proyecto del C-4 está en pie, aun cuando también reconoció que la fecha estipulada para el encuentro fue ayer 3 de agosto y ni siquiera hubo comunicación con él por teléfono. Opinó que aún es posible celebrar el encuentro esta semana, junto a los directores de Seguridad Pública municipal que son "los que estaban estructurando, los que están armando lo conveniente, las necesidades urgentes de este centro de inteligencia".

En otro tema, el munícipe de la Cuna Alfarera informó que en Tonalá ya comenzaron a operar las llamadas columnas de seguridad, un operativo de revisión a vehículos sospechosos donde participan la policía estatal, la municipal y algunas otras dependencias.

Sin embargo, Mateos Nuño negó que se trate de volantas, pues "hay diferencias", dijo, sin mencionar cuáles.

El presidente municipal indicó que con estas columnas de seguridad se ha reforzado la vigilancia del municipio y, paralelamente, se ha reforzado la seguridad de los funcionarios.

"Se implementaron algunas medidas de seguridad tanto en lo personal como en la comunidad", comentó, aun cuando aseguró que no tiene noticias ni conocimiento de amenazas directas a la corporación policial, como ocurrió en Guadalajara, luego de la muerte de Ignacio Nacho Coronel la semana pasada. ■P

Occidental Miércoles 4 d agosto

También investiguen a la SIEDO: Cardenal JSI

"Que también se investigue a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO)", sugiere el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, quien se dice de acuerdo en que se llegue al fondo de las averiguaciones y se castigue a las autoridades involucradas en narcotráfico.

Esto en relación a la investigación que realiza la SIEDO después del operativo militar que se realizó en la colonia Colinas de San Javier, en el cual resultó muerto Ignacio "Nacho" Coronel, donde se confiscó una computadora laptop en la que presuntamente se encontraron las nóminas del narcotraficante.

Entre la información que contiene la computadora portátil asegurada en la casa del extinto "Rey del Ice" o "El Cachas de Diamante", destaca una lista con nombres de policías federales, agentes de corporaciones policiacas de varios municipios de Jalisco y de esta entidad, además de nombres de mandos militares que presuntamente recibían sobornos mensuales a cambio de protección para el capo del Cártel del Pacífico que falleció el pasado jueves tras un enfrentamiento con efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Durante la entrega de reconocimientos de parte de la Arquidiócesis de Guadalajara a los sacerdotes que han destacado por su participación y labor en los medios de comunicación, el Cardenal comentó que algunos párrocos de diferentes municipios han recibido amenazas de grupos de la delincuencia organizada -aunque han sido pocos-, "sólo cuelgan el teléfono y hasta el momento nada ha pasado a mayores, todo termina ahí". **(Colaboración Cristela Gutiérrez)**

Que se definan las sanciones

Celso Rodríguez afirmó que la empresa que edifica la Ciudad Judicial se comprometió a entregar la obra el último día de septiembre

FOTO: RICARDO CHÁVEZ MORÁN

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, magistrado Celso Rodríguez González, se reunió con el gobernador Emilio González Márquez para evaluar el avance de Ciudad Judicial que asegura que la obra va bien, pero aclara que deben definirse las sanciones a las que se harán acreedoras las empresas que incumplan con el contrato, ya que deben entregar el último día de septiembre.

Se han erogado poco más de 500 millones de pesos, sostuvo Rodríguez en entrevista a la salida de la plática que tuvo con el Ejecutivo estatal; señala que el nodo vial de la zona El Bajío debe estar listo en octubre cuando se inaugure Ciudad Judicial, por lo que no sólo debe cumplir Ciudad Judicial, sino también el estadio y Ayamonte.

El avance está en un 80 por ciento, aseguró el magistrado, aunque reconoció que ha habido algunos problemas en la construcción.

Sobre el nodo vial en la zona de El Bajío, dijo que el Poder Judicial colaborará, igual Jorge Vergara, dueño del Estadio Omnilife, y agregó que las vialidades no están como se quieren.

Se pretende construir el nodo vial y eficientar las vías de circulación e inclusive abrir otra para tener un desahogo, puntualizó.

Sedeur ejecutará la obra que estima estará lista en octubre y así están convenios y contratos con las empresas.

El primero de octubre se van 33 juzgados, que son 13 civiles, 10 familiares y 10 mercantiles y personal entre 400 a 500 personas.

"Si abrimos Ciudad Judicial y el estadio funciona al cien por ciento, la vialidad no será la adecuada, aquí tenemos que aportar todos, que la vialidad sea la adecuada"

Celso Rodríguez González

Occidental

Miércoles 4 d agosto

A sacar el trabajo

Se acabaron las vacaciones para el ITEI; sólo tienen cinco días para atender asuntos acumulados durante dos semanas

ELSA ARENAS

FOTO: ANTONIO MARTÍNEZ MAYORGA

MIEMBROS del ITEI trabajan, entre otras cosas, en la creación de áreas como la de protección de datos personales, así como reforzar y fomentar la investigación.

De regreso, luego de sus vacaciones marcadas por la ley, al Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei) de Jalisco el trabajo se les juntó, por lo que deberán resolver a marchas forzadas, en cinco días, lo que se les acumuló en las dos semanas que estuvieron ausentes.

El presidente del Itei, Jorge Gutiérrez Reynaga, aprovechó para aclarar que el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) evaluará todos los puestos y cargos que han tenido un cambio significativo de sus actividades (mayores atribuciones) para incrementar sus percepciones salariales, pero basados en lo que será su proyecto de reestructuración administrativa, que también incluye consejeros; por lo que en próxima sesión extraordinaria con el CTTVS sé evaluará el proyecto de reestructura y la plantilla de 48 elementos con los que cuenta el instituto.

Aunque el presidente se negó en la última sesión del instituto a la petición de los consejeros José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco para que se evalúe incremento de sueldo, explicó que se queda abierta la posibilidad de que aumenten salarios, pero no se contratará más personal; agregó que se ha trabajado en seis sesiones de evaluación donde se han llenado los requisitos y se han presentado al comité técnico de transparencia para que universidades privadas y el Cesjal les ayuden a valorar los puestos.

En el proyecto de reorganización que propuso Gutiérrez Reynaga se crearían áreas como la de protección de datos personales, así como reforzar y fomentar la investigación para que en un futuro (dos años aproximadamente) puedan ser coadyuvantes del Instituto Federal de Acceso a la Información en el estado.

Aunque eludió la cantidad que pedirá para el presupuesto 2011, comentó que al menos les harían falta cinco millones de pesos para la difusión de la transparencia.

Respecto a las fallas en la página de Internet del Congreso del Estado que no re-

cibe solicitudes hasta las tres de la tarde y no se abren los links de los partidos Acción Nacional y Verde Ecologista, el presidente del Itei dijo que se ha trabajado en la capacitación del personal de transparencia en el Congreso, sobre todo en un proyecto de sistema electrónico para recibir las solicitudes de información las 24 horas del día, aunque de momento sólo puede hacer exhortos al Congreso y a los partidos para que cumplan con la ley, pues reiteró Gutiérrez Reynaga que el Itei no es fiscalizador y sólo atienden quejas, denuncias o inconformidades por parte de los particulares cuando los sujetos obligados a transparentar no entreguen información o impidan el acceso a ella.

Jorge Gutiérrez también reiteró que la figura de "Zar anticorrupción" que se intentó implementar en el Ayuntamiento de Guadalajara, donde laboraría su antecesor Augusto Valencia, no funcionó por ser una copia de un modelo norteamericano que no se utiliza en México porque ya se cuenta con la contraloría interna encargada de fiscalizar y sancionar los malos manejos de los funcionarios; agregó que hubiera sido interesante conocer el proyecto que se manejaría en el ayuntamiento y poder

El Informador Miércoles 4 d agosto

El Itei exhorta a quitarle horarios a la transparencia

El presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei), Jorge Gutiérrez Reynaga, lanzó un exhorto a los diputados para quitar restricciones de horario a las solicitudes de información que se hacen vía internet al Poder Legislativo.

Gutiérrez Reynaga expuso que se han hecho varias recomendaciones al Congreso para evitar que se limite el derecho de los ciudadanos de hacer peticiones de información.

Ayer se dio a conocer que el Poder Legislativo recibe solicitudes exclusivamente de lunes a viernes, de 09:00 a 15:00 horas.

Sin embargo, el Itei está atado de manos, pues "la ley no estipula sanciones, no somos fiscalizadores. Lo único que hacemos es atender la queja y denuncia de los particulares".

Por lo pronto, este miércoles llevarán a cabo otra reunión entre el personal del Itei y del Congreso, en la que se presentará una nueva versión del apartado de Transparencia del sitio web.

"Hemos visto el tema de la recepción, cómo registran (sus solicitudes) en su base de datos, se han hecho observaciones y exhortamos a que esté abierto el sistema las 24 horas". Exaltó, nuevamente, las virtudes del sistema Infomex, en el que se reciben solicitudes de información a toda hora.

En cuanto a la veracidad de la información publicada en la web del Legislativo, aclaró que el Itei no tiene facultades para sancionar o revisar que los datos que se dan a conocer son verídicos; para ello, "los ciudadanos tienen mecanismos para solicitar información y cotejar los datos en los que tienen dudas".

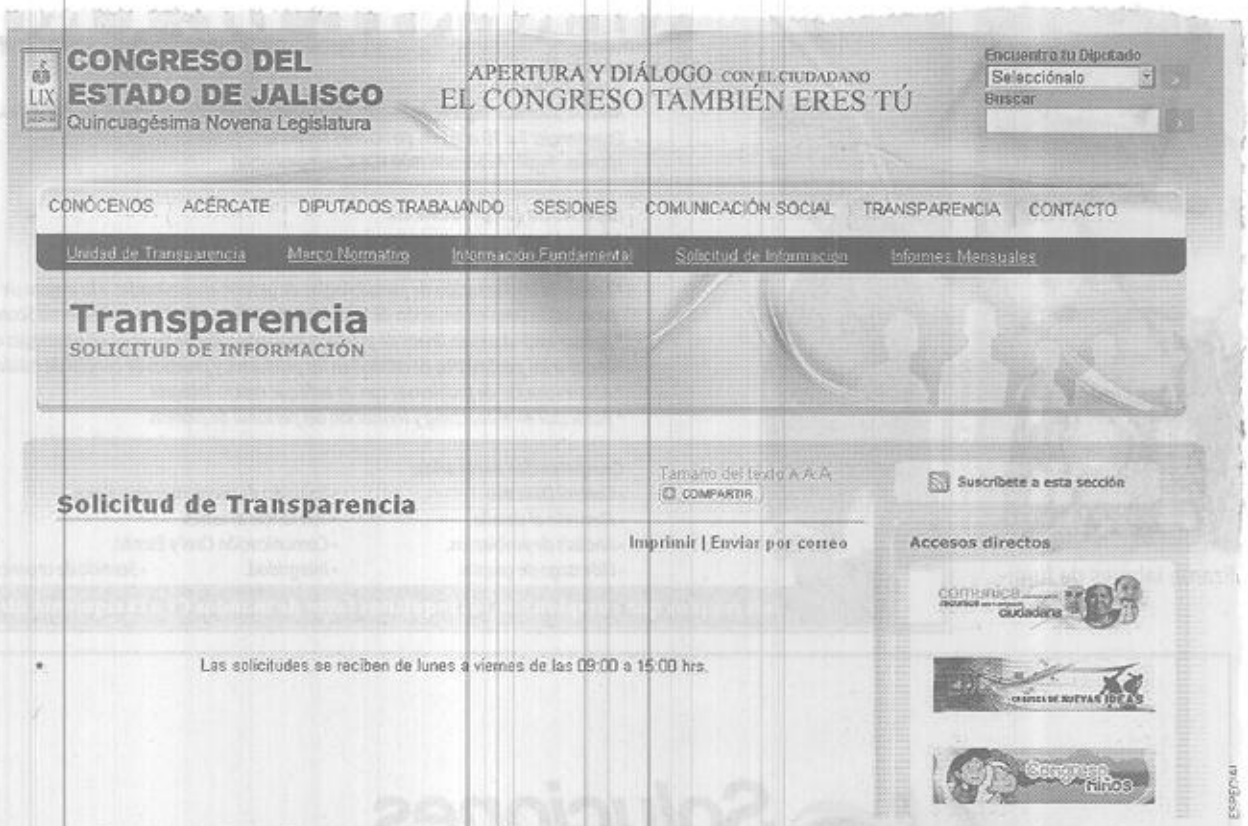

• En el apartado de Transparencia de la página de internet del Congreso no se puede solicitar información fuera del horario establecido.

Revisarán salarios

El presidente del organismo de transparencia solicitó que en breve se lleve a cabo una sesión extraordinaria del Comité Técnico de Transparencia y de Valoración Salarial (CTTVS), luego de la petición que se hizo para revalorizar los sueldos del personal del Itei.

"Quedamos en que habrá una reunión extraordinaria en la que seguiremos trabajando para evaluar todos los puestos que hayan tenido un cambio significativo en sus atribuciones y revisar sus salarios".

Señaló que el Itei presentó un proyecto de reestructura administrativa desde que él llegó al cargo, pero no se ha concretado. Aseveró, no obstante, que no sería necesaria la contratación de personal, pero sí la creación de nuevas áreas: "Tenemos la idea de reforzar esa área de la investigación. No buscamos ampliar plazas, es la misma plantilla que tenemos, es buscar puntos de oportunidad. Hay actividades que se deben evaluar, vamos a corregir programas y que sea mejor enfocarlos a nuevos temas".

PARA SABER

La plantilla del Itei es de 48 personas. Desde principios de año, se solicitó una ampliación presupuestal por cinco millones de pesos, que aún no resuelve el Poder Ejecutivo.

Critica conducción del partido en Jalisco

Alfaro lanza ultimátum al Comité Nacional del PRD

El alcalde de Tlajomulco asegura que Raúl Padilla tiene "secuestrado" al instituto político en la Entidad

El alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, lanzó un ultimátum a la Dirigencia Nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para que "en un plazo de diez días" intervenga y corrija la conducción política del partido del sol azteca en Jalisco; de otra forma, dijo, "se retirará del proceso de afiliación hasta no tener garantías políticas y de seguridad para continuar en el mismo".

Aunque aclaró que no es el anuncio de su salida del partido, sí criticó "el control asfixiante" del PRD en Jalisco que, aseguró, "ha llegado al límite de lo intolerable". Denunció una serie de irregularidades en el proceso de afiliación a las filas del mismo, las cuales "significan una burla para los miles de jalisciense que queremos construir un proyecto de izquierda moderno, capaz y congruente.

"El Partido de la Revolución Democrática en Jalisco ha permanecido secuestrado por una mafia que lo único que ha hecho es privatizarlo, que ha suprimido la pluralidad y la disidencia, ha vendido nuestras demandas e instaurado un régimen interno de exclusión, intimidación, amenaza y mediocridad".

Agregó que "el PRD Jalisco ha sido secuestrado por Raúl Padilla López, mismo que ha configurado una militancia de papel repleta de fantasmas y vicios del pasado. El partido hasta hoy de su propiedad ha sido ese que no ha cesado de fracasar en elección tras elección. Bajo este dominio, en la última elección en Jalisco fue incapaz de conservar nueve de los 10 municipios que gobernaba".

Declaró que el partido ha fungido como "un instrumento de poder privado" que ha permitido a Raúl Padilla "negociar, coquetear, prostituir y entregar el potencial del perredismo jalisciense al mejor postor, en beneficio de sus intereses políticos personales".

Por otro lado, Enrique Alfaro abordó las declaraciones que en fechas anteriores efectuó en contra el presidente del PRD en Jalisco, Antonio Magallanes, a quien había calificado como "chafa".

"Hoy se hablaba de que la Comisión de Garantías había aceptado una queja por las cosas que yo le he dicho al presidente del partido, a quien le dije que era un presidente 'chafa'. Pues no es 'chafa'; es 'chafísima', y desde ahorita lo digo para que quede claro".

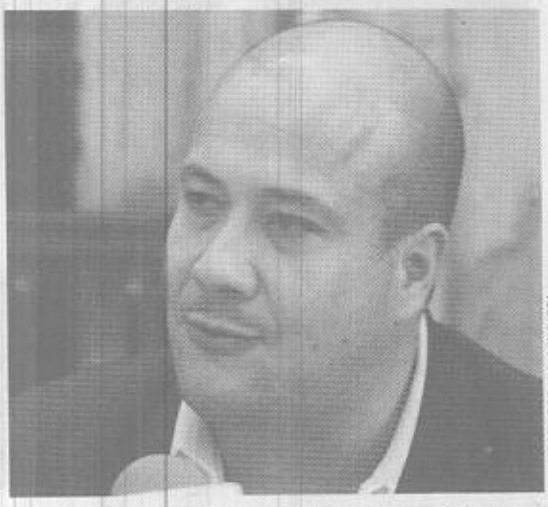

EL INFORMADOR • A. HINOJOSA

• Enrique Alfaro pidió la intervención del Comité Nacional para solucionar los problemas del PRD en la Entidad.

Dijo que la intensión es reconstruir al PRD y que vuelva a ser una opción de Gobierno diferente y seria para Jalisco, y que con un dirigente como Magallanes, "el partido no va a caminar".

> *"El PRD Jalisco no puede seguir siendo la moneda de cambio con la que el grupo de Raúl Padilla negocia sus posiciones políticas, manipula, chantajea y amaga"*
>
> **Enrique Alfaro Ramírez,** alcalde de Tlajomulco de Zúñiga

El presidente municipal de Tlajomulco dijo que el partido está "secuestrado por una mafia"

Alfaro acusa a Raúl Padilla de "prostituir" al PRD

- Se queja porque las afiliaciones no lo favorecen, opina el diputado Raúl Vargas

Guadalajara ▸ Sonia Serrano Íniguez

El presidente municipal de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, denunció la manipulación del proceso de afiliación al interior del Partido Revolución Democrática (PRD) y responsabilizó al líder del grupo político de la Universidad de Guadalajara, (UdeG), Raúl Padilla López. Además, dio un plazo de diez días para que se resuelvan las anomalías y, de no ser así, señaló que tomará medidas. También dejó entrever que no le interesa estar en "un partido así", pero no aclaró si eso significa que renunciaría.

Como respuesta, el diputado local perredista Raúl Vargas López aseguró que las quejas del presidente de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, sobre presuntas irregularidades en el proceso de afiliación, son porque "las cuentas no le salen". Además, aseguró que son una reacción a la notificación que recibió de la Comisión de Garantías del PRD nacional, por el proceso que se sigue ante la denuncia de actos contra regidores de Tlajomulco y funcionarios removidos porque no pertenecen a su grupo.

CHEMA MARTÍNEZ

En el partido se suprimieron "la pluralidad y la disidencia", según Alfaro

En conferencia de prensa, Enrique Alfaro dijo ayer que Raúl Padilla López se ha dedicado a "negociar, coquetear y prostituir" con otros grupos políticos "el potencial del perredismo" en Jalisco.

Aseguró que el PRD en la entidad está "secuestrado por una mafia" que lo ha privatizado, para lo cual se han suprimido "la pluralidad y la disidencia". Insistió en que el grupo UdeG, que comanda Raúl Padilla, instauró en el partido del sol azteca "un régimen interno de exclusión, intimidación, amenaza y mediocridad".

Los señalamientos se dan por los actos en torno a la afiliación de militantes e integración de órganos internos. Alfaro señaló que se manipula la conformación de los comités municipales y se han "secuestrado" los módulos para inscribirse en el partido, para lo cual han "amenazado, intimidado y golpeado" a perredistas de otras corrientes.

El legislador, quien forma parte del grupo político de la Universidad de Guadalajara (UdeG), señaló que la corriente de Enrique Alfaro Ramírez generó sus expectativas en torno a la buena respuesta que obtuvieron en las afiliaciones en Tlajomulco. Sin embargo, afirmó, en el resto de la entidad no les ha ido bien.

Las afiliaciones serán la base para la integración de estructuras del partido, con vista a la selección de candidatos para las elecciones de 2012.

Raúl Vargas dijo que la campaña de afiliación del grupo de Enrique Alfaro no les ha funcionado, por lo que interpreta las declaraciones del alcalde de Tlajomulco "como una reacción a su fracaso, en términos de la convocatoria, y que no tienen la respuesta que otras corrientes al interior del partido sí están teniendo".

Vargas opinó que la posible salida de Enrique Alfaro del PRD afectaría al partido, como sucedería con cualquier militante, aunque también dijo que "las puertas son muy anchas para entrar y para salir". ■P

Exige orden Alfaro

Pone plazo al PRD

› Da límite de 10 días a dirigencia nacional para que supervise afiliación al partido

Vania Citlalli de Dios

Tras asegurar que se retira de los trabajos de afiliación del PRD hasta que la dirigencia nacional ponga orden en ese proceso, el Alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez, fijó 10 días de plazo para tener una respuesta puntual antes de tomar otras medidas.

Sin anunciar cuáles serán éstas, el Presidente Municipal aseveró que en las condiciones en que actualmente está el partido en Jalisco, donde es manejado por el Grupo UdeG, difícilmente habría alguien que quiera formar parte de él.

"Lo platicaremos en su momento. Por su puesto que en un partido así a mí no me interesa estar y no creo que a nadie le interese estar en un partido que no tiene ni la más mínima convicción democrática, en un partido que le apuesta a marginar a su militancia, un partido que le apuesta a la exclusión", dijo.

Al concluir la rueda de prensa, y ante la pregunta de que si dejaría el PRD, el Alcalde sólo señaló "hoy no", sin negar que tenga pensado hacerlo ni descartar esa posibilidad.

"Ha sido un partido que ha permanecido, cómodamente, en la pequeñez, porque como un instrumento de poder privado, le ha permitido a Raúl Padilla (líder político de la UdeG) negociar, coquetear, prostituir y entregar el potencial del perredismo jalisciense al mejor postor en beneficio de sus intereses políticos personales", añadió.

ASÍ LO DIJO

"Por su puesto que en un partido así a mí no me interesa estar y no creo que a nadie le interese estar en un partido que no tiene ni la más mínima convicción democrática, en un partido que le apuesta a marginar a su militancia, un partido que le apuesta a la exclusión"

Enrique Alfaro Ramírez
Alcalde de Tlajomulco

Por su parte, Clemente Castañeda, consejero estatal del PRD, denunció que en el proceso de afiliación han estado cambiando sin avisar los módulos de inscripción, que ha hecho falta publicidad y que ha estado involucrada gente de la UdeG.

Incluso, se presentó un video en el que Alejandro Nava, encargado de dicho proceso, corre a un reportero y lo acosa para tomarle una fotografía, además de que otro perredista lo golpea.

Sobre la queja que analizará el PRD Nacional en contra de Alfaro Ramírez, por presuntamente denostar a militantes y dirigentes perredistas, tras llamar "chafa" al líder estatal Antonio Magallanes, el Alcalde aseguró que ni siquiera se defendería.

"Por las cosas que yo le he dicho al presidente del partido, porque le dije que era un presidente chafa (es la queja)", añadió.

"Si a mí me pide que me defienda la Comisión (Nacional de Garantías) ni las manos voy a meter. Si a mí me van a expulsar del PRD porque le digo al presidente del partido que es un mediocre, pues imagínense si yo quiero estar en un partido de izquierda en el que se quieran aplicar leyes mordaza, por supuesto que no".

La queja contra Alfaro Ramírez la presentó el presidente del consejo estatal, Alfonso Partida, señalando presuntas violaciones al estatuto perredista y al Reglamento de Disciplina Interna.

El diputado perredista Raúl Vargas respondió que las quejas realizadas por el Alcalde de Tlajomulco sólo reflejan desesperación porque las cuentas no le están saliendo en el proceso de afiliación de miembros y evidencia la poca convocatoria que tuvo en el Municipio y en la estrategia que querían seguir al interior del Estado.

5 municipios pierden 9 mdp por obras fraudulentas

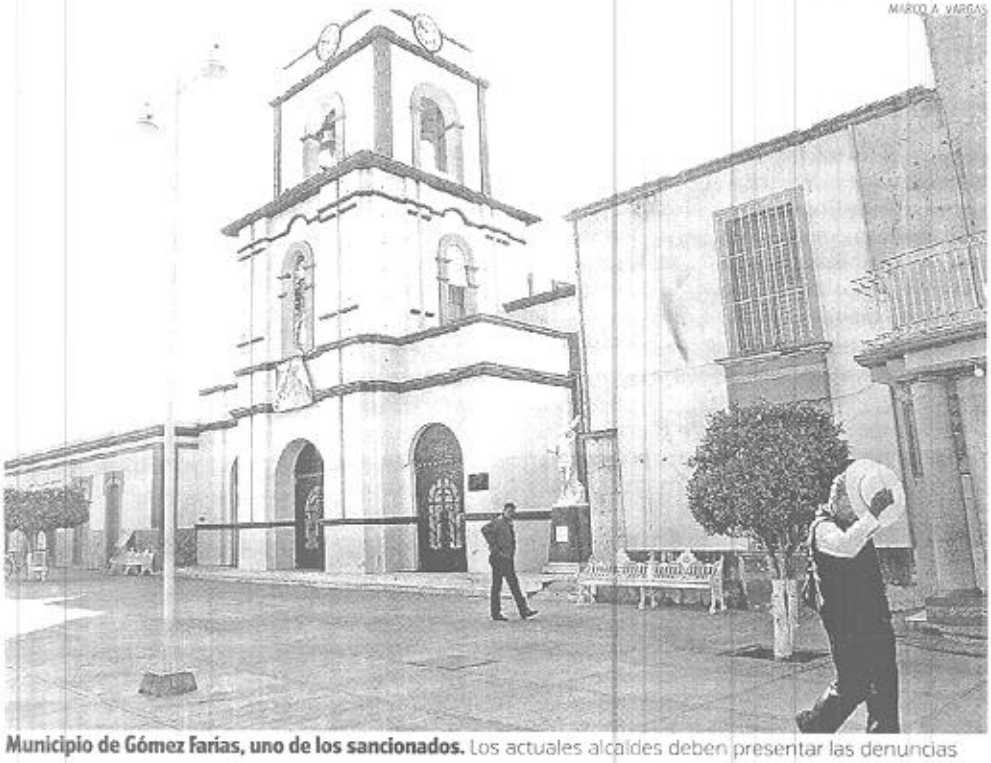

MARCO A. VARGAS

Municipio de Gómez Farías, uno de los sancionados. Los actuales alcaldes deben presentar las denuncias

Guadalajara ▸ Agustín del Castillo

Malas noticias para los municipios de Gómez Farías, La Manzanilla de la Paz, Quitupan, Huejúcar y Etzatlán: debido a que las auditorías aplicadas a los programas 3x1 de 2009 y Proyectos estratégicos de 2008, revelan obras mal hechas, sin la calidad comprometida o simplemente que no se hicieron, el dinero deberá devolverse, informó ayer la contralora estatal María de Carmen Mendoza Flores.

Por lo pronto, ya se han girado instrucciones a la Secretaría de Finanzas (Sefin) para que se retengan de las participaciones a los municipios los siguientes montos: un millón 71 mil pesos a Gómez Farías; un millón 296 mil pesos a La Manzanilla de la Paz; un millón 76 mil pesos a Quitupan; un millón 373 mil pesos a Huejúcar y cuatro millones 211 mil pesos a Etzatlán. Para totalizar nueve millones 28,603 pesos.

"Esto está contemplado en la ley, no hay manera de que los municipios puedan evitarlo [...] ellos están obligados a hacer las denuncias penales contra quienes corresponda, que suele ser el caso de los ex presidentes municipales y los ex tesoreros, quienes son los que firmaron los convenios para las obras", señaló la funcionaria.

Mendoza Flores destacó que estos resultados forman parte de la verificación que se hace de programas estatales en convenio con los municipios. "Se constató que hubo irregularidades que tiene que ver con la indebida comprobación de los recursos, presunta desviación de ese dinero o deficiente ejecución de las obras [...] por citar un ejemplo, se nos da por obra ya construida un empedrado que al checarse resulta evidente que tenía cuatro o cinco años ya instalado, entonces hay una obra que no se hizo y se debe responder por eso...".

Las atribuciones que tiene el organismo estatal, así como las penalizaciones que prevé el contrato que se firma para cada inversión, le da margen a la institución para notificar a la Sefin de la anomalía detectada y "proceda a la recuperación de los recursos aportados por el estado mediante el descuento en las participacio-

uno x uno

Responsabilidades

En las obras mal hechas o fantasma que fueron auditadas por la Contraloría estatal, los presuntos responsables son los presidentes municipales del trienio pasado (2007-2009) de los cinco municipios, y sus tesoreros, pues son quienes firmaron los convenios y deben responder reintegrando el dinero. Estos ex ediles serán denunciados penalmente por los alcaldes en funciones

■ **Etzatlán**
Ignacio Téllez González, ex alcalde, y sus tesoreros, deben cuatro millones 211,401 pesos del programa Proyectos estratégicos 2008

■ **Quitupan**
Iraldo Contreras Aguilar, ex alcalde, y su tesorero, deben un millón 76,347 pesos del programa 3x1

■ **La Manzanilla de la Paz**
Juan Martín Espinoza Cárdenas, ex alcalde y su tesorero, deben un millón 296,372 pesos del programa 3x1

■ **Gómez Farías**
Juan Diego Rosales, ex presidente municipal y su tesorero, deben un millón 71,173 pesos del programa 3x1

■ **Huejúcar**
Edgar Villarreal Macías, ex alcalde y su tesorero, adeudan un millón 373,310 pesos del programa 3x1

Fuente: Contraloría del Estado de Jalisco

nes que le correspondan a cada municipio" involucrado.

Los presidentes municipales en funciones tendrán a su disposición los expedientes de la investigación, para reclamar por vía de denuncias penales el desfalco a la comuna.

Los expedientes constan de una revisión de la documentación presentada por los municipios y la Secretaría de Desarrollo Humano, reporte de revisión administrativa y financiera y reporte de visitas técnicas de verificación de las obras, además del sustento legal de lo resuelto por la Contraloría.

La titular de la Contraloría también señaló que espera que la Procuraduría de Justicia del Estado "dé más celeridad" a las denuncias que se han interpuesto por actos de corrupción detectados y documentados en la dependencia a su cargo.

Por otra parte, mencionó que actualmente hay cuatro denuncias en marcha interpuestas por la propia Contraloría: dos en relación con el Instituto Tecnológico Superior de Chapala, "por efectuar erogaciones para el pago de servicios y compra de materiales con facturas apócrifas", ocasionando un detrimento patrimonial por 267,746 pesos en dos asuntos, uno por 56,740 y otro por 211,006 pesos. Hay un tercer caso de compra de cunas a sobreprecio por parte de Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados SA de CV, así como un cuarto expediente por la presentación de un título apócrifo de licenciado en ciencias sociales por parte de un funcionario de la secundaria técnica 23.

Un último asunto del que informó la contralora fue una obra defectuosa realizada por la Secretaría de Salud en Ocotlán: la construcción de obras complementarias y exteriores para el hospital de primer contacto de la localidad, con pagos improcedentes por un millón 307,489 pesos. Se pagaron equipos para inyección de gases, dos bombas hidráulicas, aditamentos

Niega Dessavre desvíos

José David Estrada

A pesar de que el presupuesto de la remodelación de las banquetas de la Avenida Vallarta pasó de 17 millones de pesos a 51 millones, no se desvió ni un peso del objetivo original, aseguró Fernando Dessavre, ex titular de la Dirección de Servicios Municipales y responsable administrativo de la obra.

"No se pagó un peso más de lo que no se haya hecho y los precios que se ingresaron en las estimaciones a Servicios Municipales cumplen de cabo a rabo con todas y cada una de las especificaciones marcadas en los reglamentos", afirmó.

Dessavre declaró ayer ante la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara como parte del proceso administrativo que inició esta Administración por las obras de remodelación de la Avenida Vallarta, de Marcos Castellanos a Arcos.

El ex funcionario reconoció que el contrato original fue modificado drásticamente a través de un convenio con la empresa Helfy, contratista de la obra, pues en lugar de excavar 20 centímetros y colocar la loza, perforó hasta cuatro metros y cambió las tuberías de agua potable, drenaje y cableado de diversas compañías.

Esta decisión, aseguró, se tomó respetando la ley, ya que aunque podían haber licitado de nueva cuenta la obra, también está dentro de la normatividad firmar un convenio único para ampliar el objeto del contrato.

El director jurídico de la Contraloría, Leopoldo González, tomó la declaración al ex funcionario panista, quien aportó como pruebas un disco compacto y varias copias simples con información de las estimaciones, cotizaciones y demás datos del proceso de remodelación.

González se limitó a señalar que Dessavre fue citado ya que se abrió un proceso en su contra con base en la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos.

Ocho Columnas | Miércoles 4 d agosto

Quiere el Cesjal «convencer» a Aristóteles sobre Macrobús

Reconoce el presidente del organismo que empresarios intervinieron para que Vielma y Castro aceptaran el paso del articulado por sus municipios

OC | Alma Reynoso

Tras reconocer que el Consejo Económico y Social del Estado (Cesjal) intervino para que los presidentes de Zapopan y Tlaquepaque cambiaran de opinión y aceptaran el paso del Macrobús por sus municipios, el presidente del organismo empresarial, Jaime Enrique Michel Velasco afirmó que hay avances para convencer al primer edil tapatío Aristóteles Sandoval, quien hasta ahora se ha negado a admitir que el articulado pase por el municipio.

«Queremos convencer a Aristóteles y creo que vamos caminando», dijo tras señalar que el gran problema que se tiene en el estado es que cualquier pretensión del Gobierno se politiza, porque el tema del Macrobús había avanzado, se cuenta con el recurso federal, pero cuando «cambiaron los colores» en varios municipios metropolitanos, se puso freno a ésta y otras propuestas.

Michel Velasco dijo que el problema de movilidad de la Calzada Independencia se solucionó con el BRT y disminuyeron los niveles de contaminación. No obstante consideró que hay zonas en las que debiera implementarse el Macrobús y otras donde sería más apropiado el tren ligero.

Recordó que hay más de dos mil millones de pesos en juego que podrían perderse si los presidentes metropolitanos no se ponen de acuerdo y dan su aval para que el Macrobús pase por sus municipios.

Foto: Víctor Salcedo

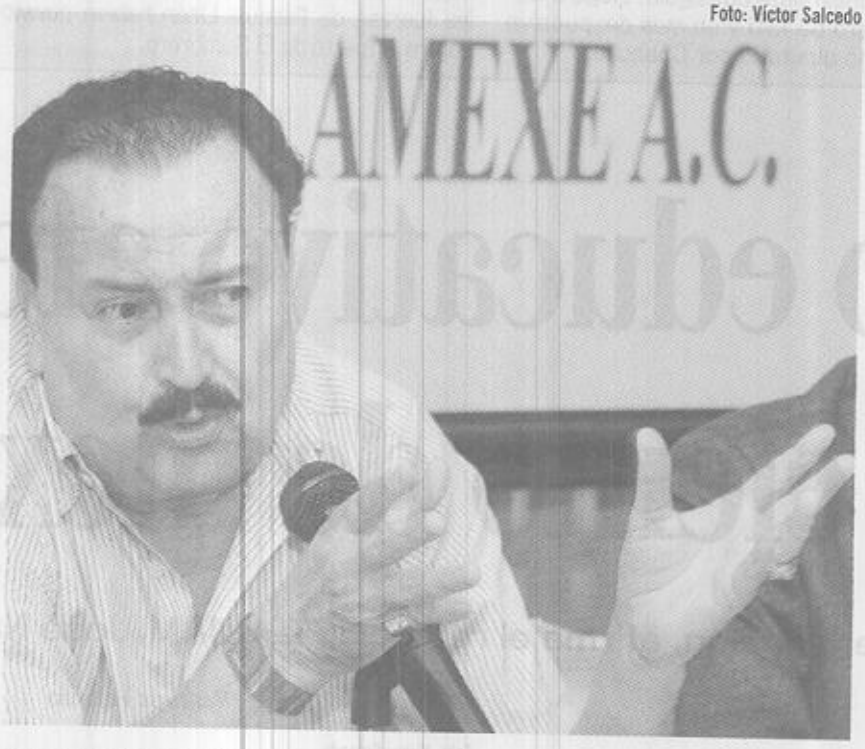

ENRIQUE Michel Velasco, presidente del Cesjal.

Más participación. Por otra parte, indicó que el Cesjal cada vez tiene más injerencia en la toma de decisiones. Recientemente la Comisión de Adquisiciones del Congreso del Estado le otorgó tres lugares al consejo e intervendrán también en las decisiones que se tomen respecto a los sueldos que perciben los servidores públicos.

Informó que tras sostener una reunión con los titulares de Promoción Económica de la zona metropolitana, se firmará un convenio para homologar la tramitología y se reduzcan los tiempos de respuesta.

«Que si vamos a registrar una escritura que no se lleven 50 ó 60 días, sino 5 ó 6, por ejemplo».

«También vamos a recomendar que cuando uno va a la penal, sobre todo los familiares que llevan algún presente, se los desbaratan para estar viendo que no lleve nada más, sus celulares o qué sé yo, y duran hasta dos o tres horas para entrar. La recomendación es que exista un arco y un túnel, no tenemos que andar esculcando de más ni nada de eso, estamos trabajando para que se respeten los derechos humanos», concluyó.

Atribuye señalamientos a desconocimiento de los auditores

Comparece ex director por auditoría a banquetas

● Fernando Dessavre acudió a la Contraloría para aclarar presuntas anomalías en la obra

Guadalajara ▸ Sergio Blanco

Ante los múltiples señalamientos por presuntas irregularidades y desperfectos en la obra de las banquetas de Vallarta, el ex director de Servicios Municipales de Guadalajara Fernando Dessavre Dávila acudió este martes a las instalaciones de la Contraloría, según dijo, para orientarlos, pues no ha sido acusado de nada.

La rehabilitación de las banquetas de Vallarta comenzó el 18 de mayo del año pasado, en una obra adjudicada a la empresa Helfy a un monto de 17 millones de pesos (mdp). A las pocas semanas, la empresa advirtió el deterioro de las redes hidrosanitarias, situación no prevista por la empresa que desarrolló los proyectos ejecutivos, Vite Arquitectos para los Sentidos.

Según Dessavre, la omisión ocasionó que el monto se elevara 19 mdp más de lo originalmente adjudicado. Señaló que cualquier proyectista debe analizar el subsuelo para advertir estos imprevistos, con lo que se justificó de cierta forma que la responsabilidad de atrasos y costos no era totalmente de Helfy.

La presente Administración anunció que investigaría para detectar irregularidades en las banquetas, que aún lucen inconclusas. Según argumentan, no las concluyen porque borrarían las evidencias que debe revisar la Procuraduría de Justicia del Estado, ya que presentaron denuncias. También se contrató un auditor externo, y la comparecencia de Dessavre obedece a sus indagatorias.

IVÁN GARCÍA

Fernando Dessavre Dávila

Un señalamiento del auditor, Consultoría Grupo Corporativo, es que los machuelos de las jardineras dan muestra de deterioro por la mala colocación, a lo que respondió Dessavre en un documento entregado ayer: "No se puede aceptar esta observación total [...]. Se puede corroborar en cualquier recorrido de obra que los vehículos que se estacionan sobre las banquetas no respetan dichos machuelos, por ese motivo se han estado rompiendo y demoliendo".

Atribuyó a la falta de conocimiento de los auditores los señalamientos que hacen: "Si hubieran tenido a la mano todos los reglamentos municipales de obra pública, mucho de lo que está aquí señalado ya hubiera estado por sí solo contestado". Solicitó copias de cualquier proceso en su contra. ■P

Antonio Mateos Nuño solicita reunión de alcaldes

Piden al Ejecutivo y ciudadanos involucrarse en el "Cisen" tapatío

Mientras los presidentes municipales incumplieron ayer con la puesta en marcha del Centro de Investigación Estratégica (CEI), el alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, invitó al Gobierno del Estado y a las organizaciones civiles a que se involucren en la conformación de la unidad de inteligencia en materia de seguridad.

Castro Reynoso también lamentó que no se efectuara la reunión entre presidentes municipales para desahogar el tema.

Por su parte, Antonio Mateos Nuño, alcalde de Tonalá, aceptó que no hay acuerdos entre sus homólogos.

"No nos hemos reunido para platicar con los directores de Seguridad Pública, que eran los que estaban armando las necesidades urgentes de este centro de inteligencia".

Y recalcó que los encargados de los detalles del CEI son los titulares de seguridad. "Los alcaldes sólo revisaremos el esquema para aprobarlo".

Reiteró que el acuerdo para la ubicación del Centro será en el Municipio de Guadalajara, que albergará las instalaciones de coordinación estratégica.

Destaca que los directores de Seguridad Pública de los ocho municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara, concluyeron y aprobaron en días pasados la propuesta técnica que fundamentará las atribuciones y actividades del próximo Centro de Información Estratégica. Servando Sepúlveda Enríquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, informó que en las últimas cuatro semanas los responsables de la seguridad se reunieron, asesorados por especialistas, para darle forma a lo que será el CIE —organismo con características operativas similares al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen)—. Sin embargo, falta la aprobación de alcaldes.

"No quiero debatir con los alcaldes. Mi intención es no postergar más (el CIE)"

Miguel Castro Reynoso,
alcalde de Tlaquepaque.

"No nos hemos reunido para platicar con los directores de seguridad; ellos estaban armando (el documento técnico)"

Antonio Mateos Nuño,
alcalde de Tonalá.

Adquiere GDL 480

Compra chalecos 'chafas'

> Aunque blindaje falla en pruebas, pagará Alcaldía $4.4 millones

José David Estrada

El Ayuntamiento de Guadalajara asignó la compra de 480 chalecos antibalas a Giramsa, compañía que reprobó las pruebas realizadas a un chaleco de las mismas características en julio del 2009 por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF).

De acuerdo con el dictamen pericial del chaleco GIR-03 con nivel de protección III-A, del cual MURAL posee copia, dicho artículo es inadecuado, ya que de los seis disparos realizados con pistola calibre .44 Rem Magnum, tres rebasaron el límite permitido.

Incluso uno de los impactos —el sexto— penetró totalmente el chaleco, por lo que de haber estado en el cuerpo de algún policía, lo habría herido gravemente.

"El chaleco balístico, identificado como Núm. 1 de la marca Giramsa, con nivel de protección III-A presenta 26 capas de material balístico en cada uno de sus paneles (anterior y posterior) y del cual se obtuvo un resultado 'inadecuado'", señala el documento en su página 11.

"Esto en base a las pruebas efectuadas con las armas de fuego y los cartuchos indicados, como lo señala el standard del Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos".

Estas pruebas son las mismas que se le pidieron a los proveedores interesados en vender los chalecos antibalas al Ayuntamiento de Guadalajara en la licitación pública 006/2010, la cual se expidió el 30 de junio pasado y fue asignada el viernes 30 de julio por un monto de 4 millones 443 mil 264 pesos.

El informe del IJCF en el que se reprueba al chaleco de Giramsa fue entregado el 9 de julio del 2009 a la Dirección de Proveeduría del Ayuntamiento de Guadalajara, que entonces encabezaba Carlos Arturo Pérez García.

SONDEO MURAL.COM

El actual director de Proveeduría, Héctor Salas Barba, aseguró que no sabía de ningún documento que alertara que el chaleco de Giramsa había resultado inadecuado.

"Aquí no cuento con ninguna prueba de que este proveedor haya incumplido en tiempos pasados, en esta licitación todos los proveedores cumplieron con las especificaciones técnicas que estamos pidiendo", señaló Salas Barba.

El funcionario anticipó que una vez que el proveedor entregue los 480 chalecos blindados, tomarán cuatro o cinco al azar y los enviarán al IJCF para que les hagan las pruebas correspondientes.

"Si no pasa las pruebas y en caso de que algo saliera mal o que no estuviéramos satisfechos, tenemos la forma de apretar al proveedor, de descalificarlo y nos iríamos sobre el siguiente proveedor", añadió.

"¿Porqué no lo hicimos al revés? Porque nos traen su mejor prueba, eso me pasa aquí, me traen muy bonitas las pruebas, pero luego llegan a las dependencias y allá no sé lo que reciben", argumentó.

Se espera que este viernes los representantes de Giramsa entreguen al Ayuntamiento las fianzas correspondientes y en un mes más estarían entregando el lote con los 480 chalecos.

La compra se realizó con recursos federales.

Ven reforma antinarco

El combate al narcomenudeo unió en el papel a las fracciones del PRI y del PAN en el Congreso, al proponer por separado el mismo día iniciativas de ley para dar facultades al Ministerio Público y jueces municipales para combatir este delito.

Ambos también coincidieron en crear juzgados especializados.

Las diferencias entre ambas propuestas son que el PAN pide ampliar el presupuesto del Poder Judicial para atender una unidad especializada, y que en la Secretaría de Salud haya una institución que combata la adicción y prevenga con tratamiento. El PRI establece un rango de medidas portación de drogas para clasificarla como consumo personal o delitos estatal o federal.

Para ello se requiere modificar la Constitución local y otras tres leyes.

Jessica Pilar Pérez

Molesta a panistas manejo de OPD Salud

OC | Gerardo Ocegueda

El regidor Jerónimo Díaz Orozco, de la fracción del PAN en Zapopan, indicó que se han estado manipulando de forma dolosa algunos artículos del reglamento del Organismo Público Descentralizado de Salud, entre los que se encuentra el Hospitalito, para cubrir ciertos incumplimientos, por lo que se está previendo entablar una denuncia penal en contra de los responsables.

«Se están omitiendo partes de algunos artículos y en otros se están agregando cosas de manera unilateral, haciendo parecer al Ayuntamiento de Zapopan, como San Pedro de los Aguaros, de la película la "Ley de Herodes"», señaló.

Las modificaciones a la reglamentación, mencionó el regidor, son para cubrir el incumplimiento en que están incurriendo la directora Adriana Capirro y el director jurídico Antonio Wong Avilés.

«En el caso particular, hablamos del artículo 15 donde se obliga a que se convoque con 72 horas de anticipación y a que se emitan copias simples de los asuntos que se van a tratar, esta parte del artículo fue omitida, cortada de forma dolosa así como otros artículos, entre ellos el 11 en donde en vez de quitarle, le agregaron», puntualizó Díaz Orozco.

El funcionario abundó que el Hospitalito no está sesionando como debe ser. «Hemos estado sesionando de forma irregular, en algunos casos con más de cien días de diferencia entre una sesión y otra, hay un incumplimiento toda vez que el artículo 11 y 6 del organismo del OPD de Salud, marca que debe ser una vez cuando menos cada dos meses».

Sin servicios. Manifestó que el «Hospitalito» está trabajando de forma muy irregular, de forma precaria; aseguró que hay días en que no hay agua para los baños, ni tampoco para lavarse las manos, además, dijo que no se ha tenido el cuidado de mantener limpia el área de alrededor del hospital, lo que genera insalubridad, que atrae ratas, cucarachas, en la zona que fue demolida en la anterior administración.

Además, se «ha generado terrorismo laboral, hablando y diciendo que el nosocomio va a cerrar y despedirán a la gente, lo cual genera intranquilidad entre los trabajadores».

Añadió que «se está trabajando con un quirófano, cuando se estaba trabajando con cuatro; éste, además, está instalado de forma provisional, toda vez que ni siquiera cuenta con lo que requiere un quirófano, por lo que se están dejando de hacer intervenciones quirúrgicas».

EL edil dijo que si es necesario se hará una denuncia penal por estar manipulando documentos oficiales; «hemos estado hablando con el presidente, hemos manifestado nuestra inconformidad en el cabildo y en la Junta de Gobierno a la cual yo pertenezco, y no han hecho ningún cambio, ya con ocho meses de administración».

ZAPOPAN

Regidores panistas piden respeto para discapacitados

OC | Gerardo Ocegueda

La fracción del PAN en Zapopan, lanzó una iniciativa para contratar a un grupo de personas que orienten y sancionen, en su caso, a los ciudadanos que no respeten los espacios públicos destinados para discapacitados, mujeres embarazadas y adultos mayores, donde las multas serían de 6 mil a 11 mil pesos.

Al respecto, el regidor Héctor Morán, indicó que la iniciativa que se presentó en días pasados, pretende fomentar el respeto a los lugares que se tienen designados para las personas con discapacidad en los centros comerciales y en las principales plazas de la ciudad de Zapopan.

«Busca la contratación de alrededor de 15 personas para que nos permitan estar orientando y, a la vez, sancionando a aquellos que ocupen estos espacios».

Mencionó que «si bien es cierto que ya se cuenta con un reglamento y una serie de sanciones, también hay que reconocer que estas sanciones no han sido respetadas por la ciudadanía y, que cuando vamos a cualquier plaza, nos damos cuenta que los lugares destinados para este tipo de personas son ocupados por aquellos que no sufren alguna discapacidad».

Se informó que en el estado de Jalisco se cuenta con 138 mil personas aproximadamente que presentan una discapacidad, de las cuales un 11 por ciento, es decir 16 mil 600, se encuentran en el municipio de Zapopan; «de este total de población, solamente el 22 por ciento cuenta con un empleo que le genera ingresos para llevarlos a sus casas, y hay un número importante de personas que no cuentan con un trabajo», puntualizó Héctor Morán.

Foto: OC

PLANEAN implementar multas para quienes no respeten lo espacios para discapacitados.

En la ex Villa Maicera se cuentan con 24 mil 62 espacios de estacionamiento, y solamente unos 37 están destinados a personas con alguna discapacidad, «estamos hablando de un 2.23 por ciento de cajones de estacionamiento».

Zapopan empañado

Acusa Consejo Ciudadano de Transparencia que la administración bloquea el acceso a la información

ALFREDO TOLEDO

El Consejo Ciudadano de Transparencia del municipio de Zapopan denuncia que la actual administración no ha brindado las facilidades para que los ciudadanos accedan a información importante respecto a temas como los Juegos Panamericanos, el Macrobús y algunos otros.

Mencionaron que el sitio Web no está del todo habilitado para acceder a la información, lo cual les ha impedido saber cuáles han sido las solicitudes de información hasta el momento.

"Después de seis meses en funciones no se presentan avances sustanciales que marquen a la administración municipal como transparente, nosotros observamos que la información que ofrece el Ayuntamiento de Zapopan por medio de su portal de Internet carece de una plataforma que permita su uso eficiente" mencionó su presidente, Harol Tutton Treviño.

Criticaron que no haya información relacionadas con direcciones como Obras Públicas, Contraloría, Dirección General de Asesores, Padrón y Licencias entre algunas otras que son fundamentales para el desarrollo del municipio.

"No se tiene el organigrama respectivo o se tiene en otro lugar, no se sabe qué programas realizan o tienen las dependencias, qué trámites se pueden hacer, presupuesto asignado y ejercido".

También les inquieta que no todos los funcionarios hayan subido a la página sus CV, petición que fue hecha antes de que asumiera funciones el presente Gobierno municipal "aquí destacan los casos del director de Ecología, Inspección y Reglamentos, y el DIF municipal.

Por lo anterior, hicieron un llamado al presidente municipal Héctor Vielma para que transparente las actividades de las distintas direcciones, la contratación, despido y promoción del personal, los proveedores del municipio, los ingresos municipales y la deuda pública, los ingresos totales del alcalde y regidores entre otros.

"El acceso a la información es fundamental para el desarrollo de una sociedad y en ese sentido estamos haciendo la petición expresa al Presidente municipal para que de inmediato transparente todo lo que la ciudadanía demanda".

Dicen que falta información

Tiene Zapopan web deficiente

Gilberto Franco

El Consejo Ciudadano de Transparencia de Zapopan denunció la opacidad con la que se maneja el portal de Internet del Municipio.

Harold Dutton Treviño, presidente del organismo, señaló que a siete meses de que comenzó la Administración, la página carece de información relacionada a los programas y actividades de las dependencias municipales, organigramas y currículas de los funcionarios.

Además, abundó, no existe información de las actas de sesión de Administraciones anteriores ni de las minutas de las comisiones edilicias.

"El Consejo Ciudadano de Transparencia de Zapopan observa que la información que ofrece el Ayuntamiento de Zapopan por medio de su portal de Internet carece de una plataforma que permita su uso eficiente, se oriente a responder a las necesidades de los ciudadanos, presente herramientas para encontrar información, es decir, en general la plataforma no es de fácil acceso al usuario", señaló.

Dutton Treviño agregó que el correo electrónico que tiene el organismo para recibir denuncias y quejas ciudadanas no funciona, así como tampoco el módulo virtual de atención a la población que lo requiera.

"En el espacio dedicado a este Consejo Ciudadano de Transparencia en el portal, no se pueden enviar correos o quejas, situación que detectó un ciudadano al querer enviar una queja, además de haber accesos cancelados o no actualizados.

"En algunos casos el Ayuntamiento ha estado migrando el contenido de diversas secciones desde hace siete meses, sin actualizarla. De poco sirve el tener un portal del Municipio si la información no se actualiza", comentó.

Añadió que los buzones físicos para la recepción de denuncias instalados en las diferentes dependencias, se habilitaron hace dos semanas, por lo que se dejaron de recibir alrededor de 80 quejas mensuales desde que comenzó la Administración que encabeza Héctor Vielma.

El presidente del consejo mencionó que el Municipio también debería hacer públicos los expedientes de los proyectos y licencias emitidas para la zona de El Bajío, debido a que es un tema de interés público.

"El propio Ayuntamiento debería estar informando qué proyectos o qué obras se están haciendo y de qué manera están cumpliendo con la normatividad y reglamentación", apuntó.

Buscan invertir en energía renovable, afirmó

Alcalde de Tonalá viajará a Ucrania y Azerbaiyán

Guadalajara ▸ Maricarmen Rello

Será la próxima semana cuando el alcalde de Tonalá, Antonio Mateos Nuño, definirá detalles de su viaje a Ucrania y Azerbaiyán, países a donde fue invitado para conocer proyectos de energía renovable que podrían replicarse en territorio tonalteca.

Mateos dijo que ya ha sostenido pláticas con la embajada de Ucrania antes de iniciar la administración municipal, mientras que funcionarios de Azerbaiyán lo visitaron la semana pasada.

El costo del viaje será compartido: el municipio pagaría el transporte, y ambas embajadas alojamiento y viáticos. El alcalde se ausentará entre diez y doce días, acompañado de dos funcionarios, cuyos nombres no reveló. Tampoco la fecha exacta del viaje, que también podría emprender "la próxima semana".

En otro tema, informó que continúan las pláticas con Interacciones para obtener un nuevo préstamo por 250 millones de pesos (mdp) —aprobado por el cabildo la semana pasada—, que se sumaría al adeudo de la Administración anterior, contratado con la misma financiadora. Así, el total de la deuda ascendería a cerca de 800 mdp. ■P

Plantea analizar los pros y contra

Pide FCH debatir legalizar la droga

> Dijo que en situación actual por la violencia llega a faltar tiempo para reflexión y análisis

Mayolo López

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón convocó ayer a discutir si es conveniente o no legalizar las drogas en México.

Ayer por la noche, en su cuenta de Twitter, el Presidente dejó en claro que está en contra de la legalización.

"No estoy de acuerdo con la legalización de drogas pero no me opongo a que se debata", se leía en un comentario dejado vía Blackberry en la cuenta presidente_FCH, que hasta el cierre de edición tenía 3,259 seguidores.

En una coyuntura marcada, cada vez más insistentemente, por la existencia de voces proclives a la legalización de la droga, sugirió ponderar "a profundidad" los convenientes e inconvenientes de ese eventual escenario.

La noche del lunes, al iniciar el ejercicio de diálogo y revisión de la seguridad pública, Calderón mismo escuchó decir a Eduardo Gallo, de la organización México Unido contra la Delincuencia, que era necesario pensar en un "plan B" aparejado a la legalización.

Por añadidura, California votará en noviembre próximo una propuesta para permitir el consumo personal de mariguana, amén de que en 14 estados de la Unión Americana se ha legalizado el uso terapéutico de la hierba.

Para Calderón el debate respectivo "debe darse" en un entorno propio de la pluralidad democrática, un escenario manifiesto, aseguró, en México. "Deben analizarse siempre los convenientes e inconvenientes a profundidad, (pues) los argumentos de uno y de otro son fundamentales", planteó ante un veintena de especialistas y periodistas.

En esa tesitura, señaló a los que alegan que la legalización conllevaría un aumento enorme del consumo en varias generaciones de mexicanos.

"Implica que un país tome la decisión de dejar a riesgo a varias generaciones de jóvenes y adolescentes; pero tiene efectos de valor económico importante, en el sentido de reducir flujos importantes para la criminalidad".

El Mandatario reparó en la otra cara de la moneda: en la presunción de que la reducción del precio del enervante generaría beneficios e inhibiría el trasiego, aunque por compartir México la frontera con el mayor consumo de drogas sería algo necesariamente a tomar en cuenta.

CUESTIONA A PANELISTA

El Presidente tomaría la palabra fuera de programa para interrumpir al especialista Eduardo Gutiérrez Gutiérrez, que había señalado que "en otros países, en distintas circunstancias, ha habido aumentos súbitos de violencia (...) y estos países han abordado el asunto de manera fría, analítica, estratégica y han logrado frenar y disminuir la violencia".

"¿Cómo cuáles?", indagó Calderón. "¿Qué países han hecho ese milagro (...) de poder maximizar la seguridad, de poder reducir a los criminales".

El especialista respondió y le hizo notar que en Estados Unidos en los 70 y en los 80, "hubo violencia muy alta relacionada con el crimen organizado en Chicago, en Boston, en Los Ángeles y hubo estrategias de focalizar la acción del Gobierno en aquellos grupos más violentos, precisamente, ubicarlos bien e identificarlos, ir contra ellos y elevarles el costo muy alto de ejercer la violencia".

Calderón no se olvidó de hacer notar que, en la lógica que tiene el Gobierno de cumplir su tarea de proteger a la población, "no hay mucho tiempo para la reflexión y el análisis".

Ante analistas reitera su disposición a debatir sobre el tema

Rechaza el Presidente legalizar drogas

México ▸ Lorena López y Blanca Valadez

El presidente Felipe Calderón abrió la puerta al debate sobre la legalización de las drogas, aunque alertó que puede tener consecuencias negativas y muy pocas positivas.

En la segunda jornada de foro Diálogo por la Seguridad, académicos y especialistas aludieron al tema. El mandatario dijo tomar nota del tema y calificó el debate de "medular", pero señaló que debe analizarse con pros y contras.

"El mejor argumento en favor de la legalización es que la reducción del precio en el *mercado negro* va a generar beneficios", señaló el mantario; sin embargo, alertó que será el mayor consumidor de drogas (Estados Unidos) el que determine el valor de la droga.

Ante tal escenario, "lo que hagamos nosotros en esa materia va a ser irrelevante y sólo vamos a pagar todas las consecuencias negativas y realmente (tendremos) muy poco o nada de las positivas".

Por la noche, en Twitter y en comunicado el mandatario precisó que su llamado no es a legalizar las drogas, sino a debatir el tema.

"El mandatario mexicano puntualizó que legalizar las drogas podría ocasionar que el país pague todas las consecuencias negativas de esta modificación en la legislación, recibiendo muy pocas positivas a cambio (...) Por lo tanto, aun estando contra la legalización, el Presidente no se opone al debate", se lee en el comunicado.

El periodista Héctor Aguilar Camín habló de "dar un paso fuera del consenso punitivo" de las drogas, tratar de imaginar las implicaciones que tiene reconocer el tamaño del mercado "y dar un paso serio hacia la legalización".

Por separado, la Secretaría de Salud rechazó cualquier posibilidad de legalizar el consumo de drogas, incluidas las utilizadas para uso terapéutico, pues la medida sólo incrementará el consumo y no disminuirá la violencia.

"Desde el enfoque de la salud pública se demuestra que la legalización (de la mariguana) no es la mejor alternativa para reducir la demanda o ganar la *narcolucha*", dijo José Ángel Córdova. ■ P

"Habrá violencia durante un buen rato": Calderón

● "En el ámbito de la información, la guerra está perdida", señala Héctor Aguilar Camín

México ▸ Lorena López

Es previsible que la violencia permanezca un buen rato entre nosotros", aseguró el presidente Felipe Calderón durante su participación en el foro Diálogo por la Seguridad, y añadió que en tres años de su gobierno ha llegado a la conclusión de que ninguna autoridad puede abatirla sola.

En una jornada en la que expertos cuestionaron la falta de un análisis previo de la estrategia anticrimen, la incapacidad de comunicar logros y el incremento de la violencia, el mandatario lanzó una advertencia: el tiempo se agota y "luego podemos arrepentirnos" de no haber combatido al hampa.

El Presidente habló también de la "falta de incentivos" de los gobernadores para involucrarse en esa labor y recordó que cuando se retiran las fuerzasfFederales de los estados "no hay nadie que las sustituya" y las ciudades vuelven a quedar "inermes".

Calderón preguntó al consultor Eduardo Guerrero sobre qué país ha logrado el "milagro" de aplicar una estrategia anticrimen sin exacerbar la violencia. Sin embargo, el especialista respondió que capturar a un capo (Ignacio *Nacho* Coronel) era como tirar una bola en una mesa de billar, por lo que deben calcularse sus efectos. El mandatario sólo respondió que este juego se trata de meter todas las bolas en la buchaca.

Una interrogante que quedó en el aire sobre la muerte de *Nacho* Coronel fue la siguiente: ¿qué es más importante: controlar la oferta de metanfetaminas o no desatar una ola de violencia, que ahora pueda contaminar a Guadalajara?

En una sesión en la que cambió la pluma y el papel por una computadora para tomar apuntes y se animó a dialogar de manera directa con los demás panelistas, el titular del Ejecutivo escuchó a Miguel Molina, asesor del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, señalar los riesgos de poner en marcha una estrategia cuando no hay capacidad para enfrentar todos los problemas al mismo tiempo.

El presidente Calderón tuvo precisó también que su administración enfrenta una "lucha" y no una "guerra" contra el crimen organizado, y aceptó similitudes con Colombia, país que pasó 25 años en la lucha contra los cárteles.

El analista Héctor Aguilar Camín afirmó que "la guerra está simplemente perdida en el ámbito de la información", mientras Mauricio Merino, ex consejero del IFE, alertó sobre el error que implica operar la estrategia de seguridad bajo la idea de "la caja negra", de la que muy poco se enteran.

El jefe del Ejecutivo admitió que la comunicación de su gobierno en este tema "no ha sido propiamente fuerte", pero aseguró que no hay intención de sesgar datos u ocultarlos, e incluso invitó a los especialistas a una sesión similar a la del foro en la que se les presentarían datos.

OSWALDO RAMÍREZ

El mandatario y el periodista durante el encuentro de ayer

Crítica a estados

El mandatario se refirió también a la parálisis en los estados en temas como depuración de las policías, implementación de la reforma penal y persecución de delitos, y pidió que el asunto no se utilice electoralmente.

Jaime López-Aranda, del CIDE, señaló que existe cierto nivel de acuerdo en que la estrategia debe ser de largo plazo; sin embargo, dijo que ante el incremento de la violencia es necesario un ajuste porque pareciera que asesinar adversarios "simplemente no tiene costo en el país" y es ahí donde debe darse el énfasis para castigar los homicidios.

"El barco tiene sus imperfecciones, pero lo estamos tratando de reparar", y si al final del sexenio logra que "navegue en mejores condiciones o en condiciones más seguras, yo me daré por satisfecho", señaló el mandatario. ■P

la tremenda corte

Premios Maruchan II Un diligente funcionario público se comunicó con esta Tremenda para aclarar los ilustres orígenes del premio Maruchan, que reconoce la sapiencia lingüística de funcionarios estatales que espetan alguna frase célebre hacia la opinión pública. El fundador de este trofeo fue nada menos que el mismísimo Emilio González Márquez, quien le dio su bautizo de fuego con la famosísima mentada y despertó la ocurrencia en el ocurrente jefe de prensa de esa época, Fernando Chávez... dice la fuente que quien más se ha ganado el galardón es la maestra Martha Ruth del Toro, secretaria de Medio Ambiente... con eso de que debe defender todas las barbaridades ambientales de su jefe...

A examen Aunque recientemente fue nombrado como coordinador del Gabinete del gobernador Emilio González Márquez, Antonio Muñoz Serrano fue visto la semana pasada presentando su examen de oposición para buscar ser delegado de la Secretaría de Educación Pública en Jalisco. O el funcionario no confía mucho en la estabilidad del gobierno del estado o fue enviado por el mandatario para asustar a los otros aspirantes al cargo. Y es que además hicieron el examen Gildardo Gómez Verónica, Rodolfo Ocampo Velázquez, Cielo López, Sergio Vázquez y Gildardo Guerrero.

Oficina de Herbert Si algunos estaban preocupados por la ausencia de Herbert Taylor, ya tiene oficina. Quienes han visitado las instalaciones de Chapalita 1270 aseguran que se trata de uno de esos edificios "inteligentes" donde atenderá proyectos para el estado. Y es que aún cuando salió del gobierno del estado, dejó un pie, pues es al menos presidente honorario del Consejo del Tren Ligero y, claro, de su hermano el Macrobús. A lo mejor Herbert Taylor seguirá el ejemplo de Óscar García Manzano, quien dejó el gabinete pero desde su puesto en la presidencia del Consejo de Pensiones del Estado, sigue interviniendo en asuntos públicos.

Contrataque Desde el PRD hicieron saber ayer que si Enrique Alfaro se puso a despotricar otra vez contra el Grupo UdeG por el asunto de las afiliaciones, es porque siente pasos en la azotea. Según dicen, en el partido están por aplicarle una medida correctiva que no le va a gustar nadita al alcalde de Tlajomulco y por eso se adelantó a chillar. ¿Será?

Funcionarios valientes El secretario de Salud, Alfonso Petersen Farah, y el alcalde de Tonalá, Antonio Mateos Nuñez, se fajaron los pantalones y fueron personalmente a luchar contra el mosquito del dengue. Lo curioso fue que lo hicieron en la colonia Jalisco, que no está identificada como un gran foco de concentración de casos de esa enfermedad, no fuera a ser que si iban a las colonias que sí son focos rojos les picara alguno de estos bichitos.

DIÁLOGO
LEGALIZA LAS DROGAS
YA: EL WHISKY Y EL TEQUILA SON LEGALES
CAMPO MARTE
BLAKE
Falcón.

laresortera

paco.navarrete@mural.com

SÚPER NOVEDADES DEL DENGUE:

Cielo Mejía

Y Alfaro, frito por la marcación personal de los 'liones negros'...

Jorge Rangel

Puntos y Contrapuntos

PEDRO MELLADO

Agencia de chambas

Inconforme porque la actual dirigencia partidista manipula el proceso de afiliación de militantes, **Enrique Alfaro Ramírez**, Alcalde perredista de Tlajomulco de Zúñiga, reinició ayer su guerra frontal contra el ex Rector de la Universidad de Guadalajara (1989-1995), **Raúl Padilla López**, jefe del grupo político que tiene secuestrada a esa institución educativa desde hace 21 años y que también se ha apoderado del PRD desde 1999.

Enrique dijo textual: "El Partido de la Revolución Democrática en Jalisco ha permanecido secuestrado por una mafia que lo único que ha hecho ha sido privatizarlo, que ha suprimido la pluralidad y la disidencia, ha vendido nuestras demandas e instaurado un régimen interno de exclusión, intimidación, amenaza y mediocridad".

Los últimos ocho presidentes del PRD Jalisco han utilizado al partido como agencia de colocaciones, para ubicar en cargos públicos estratégicos a los peones que defienden los personalísimos intereses del cacique.

1.- **Claudio Palacios Rivera**, veterano militante del Partido Comunista Mexicano, profesor en la UdeG, fue electo presidente estatal del PRD con el apoyo de Padilla López el domingo 13 de diciembre de 1998, para un periodo de tres años, de 1999 al 2002.

2.- **José Negrete Naranjo**, ex director de la Preparatoria de Ciudad Guzmán y ex rector del Centro Universitario de la Costa Sur, relevó en el cargo a Palacios Rivera, a partir del sábado 30 de junio del 2001. Claudio dejó la presidencia del PRD para gozar de una diputación de representación proporcional en el Congreso de Jalisco en el periodo 2001-2004.

3.- **Celia Fausto Lizaola**, ex dirigente del Sindicato Único de Trabajadores de la UdeG, asumió la presidencia estatal del PRD el domingo 5 de mayo del 2002, para un periodo que tendría que concluir en el 2005. Celia aprovechó su posición privilegiada para ser diputada local plurinominal en el periódo 2004-2007. En los comicios del 2 de julio del 2006, Fausto Lizaola fue candidata a la Alcaldía de Guadalajara. Perdió, pero fue regidora de representación proporcional del 2007 al 2009.

4.- **José Antonio Magallanes Rodríguez**, ex secretario general del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UdeG, relevó a Fausto Lizaola en la presidencia estatal del PRD el domingo 23 de noviembre del 2003, para concluir su periodo en el 2005.

El 31 de agosto del 2003 Magallanes Rodríguez había terminado su periodo como diputado federal en el Congreso de la Unión, del 2000 al 2003.

5.- **Samuel Romero Valle**, ex dirigente de la Federación de Profesores Universitarios de la UdeG, llegó a la presidencia estatal del PRD el jueves 5 de mayo del 2005, para el periodo que debía concluir en el 2008. El cargo le sirvió de plataforma para ser diputado plurinominal en el Congreso de Jalisco del 2007 al 2010.

6.- **Gabino Berumen Cervantes**, ex director de la Escuela Politécnica de la UdeG, relevó a Romero Valle, como interino en la dirigencia del PRD, a partir del domingo 12 de marzo del 2006, para concluir en el 2008.

7.- **Raúl Vargas López**, ex vicerrector de la UdeG y ex director de los Hospitales Civiles, llegó a la dirigencia del PRD el sábado 21 de junio del 2008, para un periodo que debería concluir en el 2011.

El cargo sólo le sirvió de plataforma para ser diputado local plurinominal para el periodo 2010-2013.

8.- José Antonio Magallanes Rodríguez relevó a Vargas López el domingo 15 de febrero del 2009 y concluirá su periodo hasta el 2011.

pedromellado@gmail.com

RADAR

Jaime Barrera Rodríguez

Chapultepec y el Efecto Cucaracha

Hace casi dos meses, el gobierno municipal del priista Jorge Aristóteles Sandoval sorprendió gratamente cuando ordenó un operativo policial permanente en la zona de 5 de Febrero.

Aquel martes 8 de junio, la operación denominada Lince (Limpieza, Inteligencia y Credibilidad) encabezada por el secretario de seguridad del ayuntamiento tapatío, Servando Sepúlveda, tomó por asalto las calles donde por décadas operaron sin que nadie los molestara, las mafias del robo de autopartes.

Se atendió así un añejo reclamo de la ciudadanía, especialmente de los automovilistas, muchos de los cuales terminaban comprando en las calles de aquella zona las mismas piezas que les habían sido robadas unas horas antes. Por eso comentamos en aquella ocasión, que esa acción, se constituía como el primer gran campanazo de la gestión de Aristóteles, al intentar resolver una problemática que sus antecesores simplemente ignoraron y dejaron crecer.

El caso es que hoy, aquel logro le significa un doble reto: por un lado cumplir la promesa de erradicar la compraventa de autopartes robadas y la rehabilitación integral de esa zona, y por otro enfrentar el Efecto Cucaracha que ya provocó esta acción, es decir, que los cientos de delincuentes que tenían su modus vivendi en el robo de las autopartes en la 5 de Febrero, hoy vendan sus productos en otros rumbos o se dediquen a asaltar transeúntes y negocios, a mano armada y con altos grados de violencia.

Este fenómeno se está manifestando con evidencias claras en la zona de Chapultepec, especialmente en la colonia Americana, que dicho sea de paso, fueron objeto de una millonaria pero deficiente remodelación el anterior trienio.

De la ola delincuencial que se padece en esta zona habitacional pero de alta vocación comercial, recreativa y turística han dado cuenta en estas mismas páginas Ricardo Salazar y Frank Lozano. Ambos han consignado, el miércoles y el lunes pasados, los asaltos y ataques que han sufrido colonos, transeúntes, visitantes y comerciantes, así como la novedosa forma en que se han organizado para exigir y colaborar con la autoridad, para evitar que la delincuencia se apodere de uno de los espacios públicos más apreciados por los tapatíos.

Hoy que la guerra contra el narcotráfico y la detención de los grandes capos atraen todos los reflectores, y que la inseguridad ha desbancado nuevamente al empleo del primer lugar de las preocupaciones ciudadanas, es muy importante voltear a lo que pasa con la delincuencia común y corriente, como lo están haciendo los vecinos de la colonia Americana. Topar al hampa en cada espacio y colonia de la ciudad, en conjunto policías y ciudadanos, puede ser una verdadera fórmula para enfrentar problemas y mafias mayores.

Por eso habrá que estar muy atentos a las exigencias y planteamientos de solución que le hagan a Aristóteles el próximo Lunes Contigo, los vecinos de la aún Zona Rosa. ■P

jaime.barrera@milenio.com

En tres patadas

DIEGO PETERSEN FARAH
(diego@informador.com.mx)

La casa de Paseo de Los Parques

La casa estaba semidestruida: los lavabos y excusados arrancados, algunos vidrios rotos, los pisos levantados. Había aún huellas de los antiguos moradores: cuadernos abiertos con la tarea a medio hacer, libros de escuela, juguetes, cobijas y almohadas; un tejido aún ensartado en la agujas con el estambre ya pardo por el polvo, todo tal como quedó el día de la huida, como si la vida cotidiana se hubiera congelado en el momento del pitazo. "¡Sálganse que vienen por ustedes!".

Había también huellas de los nuevos moradores, los judiciales que cuidaban la casa incautada: botellas de licor vacías, cajas de pizza en el suelo, refrescos a medias en los rincones y revistas. El Gobierno federal ofrecía en aquellos años a instituciones de educación o sin fines de lucro estas casas incautadas a A, uno de los narcos más connotados de la región y que, por aquellos años, acababa de ser detenido y su captura era comunicada con gran algarabía. El centro de investigación al que le ofrecieron la finca declinó la oferta. Una casa hogar para niñas desamparadas, Eugénesis, aceptó la casa, la atendió y les dio hogar por varios años a 40 niñas; también a un solo varón, a quien dejaron en la puerta de la casa en una caja de cartón y que pasó sus primeros años protegido en esa institución.

En el sexenio de Alberto Cárdenas comenzaron las presiones para que desalojaran la casa. Primero, argumentando quejas de los vecinos, que insistían que en la colonia no estaba permitido que hubiera un hospicio y que era muy molesto vivir al lado de tantas niñas pobres. Después, desde el Gobierno, argumentaron que las niñas deberían ir a un mejor lugar y que la fundación no tenía los recursos suficientes para mantenerlos. Finalmente, les encontraron nuevo hogar a las niñas en Tepatitlán, bajo la custodia de una monja, y obligaron a la fundación a dejar la casa.

Fue en la misma época en que desde la Secretaría General de Gobierno del Estado se presionó a otro instituto de investigación, el Cinvestav (al que habían adjudicado otro terreno incautado del mismo personaje), para que desalojara el predio. El entonces secretario les dijo que debían salirse rápido de ahí porque el Gobierno del Estado "iba a perder el juicio" (no especificaron cuál). Pocos meses después A recuperó sus casas y terrenos que la Secretaría General de Gobierno, con gran diligencia y eficiencia, hizo el favor de limpiar de inquilinos para que no hubiera problemas con la posesión.

La casa de Paseo de los Parques pasó de narco a narco. Ahí, en la finca que ya había sido cateada e incautada por la PGR, fue a refugiarse "Nacho" Coronel. Bien dicen que el mejor escondite es el lugar más obvio, ahí donde nadie cree que alguien pueda esconderse. O será simplemente que en la casa de Paseo de los Parques los narcos son invisibles.